

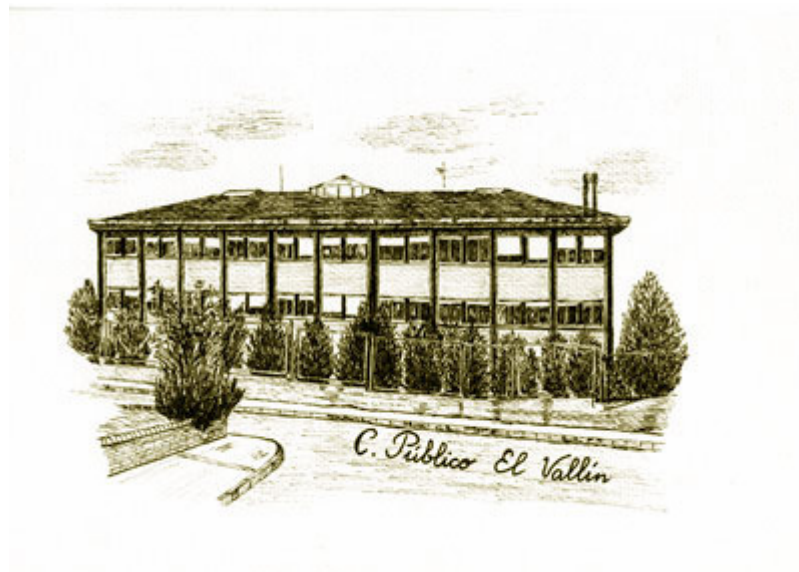


C.P. “El Vallín” – Piedras Blancas

Tfno.: 985532424 - Fax 985122599 - Código 33021859 - elvallin@educastur.princast.es

C.P. “EL VALLÍN”

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO ESCOLAR 11 / 12

ÍNDICE	Página
1.- PRESENTACIÓN.....	4
2.- OBJETIVOS GENERALES.....	4
3.-- LIBROS DE TEXTO DE NUEVA IMPLANTACIÓN.....	6
4.- CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE HORARIOS.....	6
4.1.- Horario general del centro.	
4.2.- Distribución de las horas lectivas.	
4.3.- Distribución de las áreas por sesiones.	
4.4.- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.	
4.5.- Vigilancia de recreos.	
4.6.- Criterios para cubrir las ausencias del profesorado.	
4.7.- Horario de sustituciones.	
4.8.- Horario de dedicación exclusiva.	
5.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	12
5.1.- Programa de actuación del Equipo Directivo.	
5.2.- Órganos de participación en el control y gestión.	
5.2.1.- Consejo Escolar	
5.2.2.- Claustro	
5.3.- Órganos de coordinación docente.	
5.3.1.- Programa de actuación de la CCP.	
5.3.2.- Programa de actuación de los ciclos.	
5.5.- Calendario de Evaluación de la Práctica Docente.	
5.6.- Programa de orientación y acción tutorial.	
5.7.- Calendario de Reuniones Generales.	
5.8.- Paso Educación Primaria al IES.	
6.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	31
6.1.- El apoyo.	
6.2.- Horario de apoyo de profesorado de Primaria en el aula.	
6.3.- Horario de apoyo de PT y AL.	
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	37
7.1.- Relación de posibles salidas educativas.	
7.2.- Actividades extraescolares.	
7.3.- Relación de actividades complementarias.	
7.4.- Servicios complementarios.	
7.4.1.- Transporte	
7.4.2.- Comedor	
8.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	39
8.1.- Programa de Apertura de Centros.	

- 8.2.- Programa de integración de las TIC.
- 8.3.- Programa de Salud.
- 8.4.- Proyecto de reciclaje

9.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA..... 77

- 9.1.- Evaluación de los órganos de coordinación docente.
 - 9.1.1.- Equipos de tutoría.
- 9.2.- Evaluación de los órganos de gobierno.
 - 9.2.1.- Equipo Directivo.
- 9.3.- Evaluación de actividades extraescolares.
- 9.4.- Evaluación de los órganos de coordinación docente.
 - 9.4.1.- Equipos de Ciclo.
- 9.5.- Evaluación de los órganos de gobierno.
 - 9.5.1.- Claustro de Profesores.
- 9.6.- Evaluación de los órganos de coordinación.
 - 9.6.1.- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- 9.7.- Evaluación de los órganos de Coordinación.
 - 9.7.1.- Consejo Escolar

10.- ANEXOS..... 83

PROGRAMACIÓN ANUAL DE PT.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE AL.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL EOEP

ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES DEL ATE

PLANIFICACIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE 3 AÑOS.

1.- PRESENTACIÓN

Todo centro educativo, para que funcione adecuadamente, debe conseguir que todos sus elementos (personales, materiales y formales) estén integrados en orden a conseguir un fin común.

Para ello, debe organizar estos elementos y planificar su gestión. Esta es la finalidad de la presente Programación General Anual (P.G.A.). Es, por otra parte, coherente con los demás documentos institucionales (Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Reglamento de Régimen Interno) y está adaptada al entorno escolar en que se va a llevar a cabo.

¿Qué se pretende con la redacción del documento?

- Unificar criterios procurando la confluencia de los diversos intereses de los distintos sectores implicados.
- Conducir el trabajo docente de forma que tienda a conseguir los objetivos específicos diseñados para el presente curso.
- Evitar la improvisación y la rutina.
- Orientar y dirigir los distintos intereses de los sectores de la comunidad educativa.
- Constituir un marco de referencia que facilite una evaluación, tanto de los resultados como del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- OBJETIVOS GENERALES.

1.- Mejorar el aprovechamiento de la hora de dedicación exclusiva para realizar las funciones prioritarias siguientes:

- a) Entrevistas con padres.
- b) Coordinación del Equipo Pedagógico y realización de evaluaciones.
- c) Asistencia a reuniones de los equipos docentes.
- d) Programación de la actividad del aula.
- e) Asistencia a reuniones de órganos colegiados
- f) Actividades relacionadas con proyectos de formación de centro.

- Responsables de su planificación y ejecución:
 - Tutorías y profesorado especialista.
- Temporalización: Curso escolar.
- Revisión: Febrero y junio.

2.- Impulsar el funcionamiento de los ciclos incidiendo especialmente en:

- a) Redacción de actas.
- b) Transmisión de la información.
- c) Debate y elaboración de propuestas al ED y Claustro.

- d) Evaluación de la práctica docente.
- e) Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.
- f) Implicación en la utilización de las TIC como recurso educativo.

- Responsables de su planificación y ejecución:
 - Coordinadores.
- Temporalización: Curso escolar.
- Revisión: Febrero y junio.

3.- Puntualidad en los cambios horarios. Se supervisará especialmente:

- b) Puntualidad en intercambios de clase.
- b) Desplazamientos controlados y silenciosos del alumnado.
- c) Puntualidad en entradas y después del recreo.

- Responsables de su ejecución:
 - Profesorado especialista.
- Temporalización: Curso escolar.
- Revisión: Febrero y junio.

4.- Vigilancia de recreos. Se tendrá especialmente en cuenta:

- a) Puntualidad del profesorado.
- b) Vigilancia efectiva según zonificación.
- c) Prevención y resolución inmediata de conflictos.
- d) Cumplimiento de normativa referente a balones, zonas verdes,...

- Responsables de su ejecución:
 - Equipos de vigilancia de recreo.
- Temporalización: Curso escolar.
- Revisión: Febrero y junio.

5.- Potenciar la aplicación del “Plan de lectura” haciendo operativa la biblioteca del centro.

- Responsables:
 - Claustro
 - Tutorías
 - Equipo de Biblioteca
- Revisión: Febrero y junio

6.- Fomentar hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo y el medio ambiente a través de la participación en el Programa de Salud.

- Responsables:
 - Coordinación del proyecto.
 - Tutorías
 - Claustro
- Revisión: Trimestral

7.- Realizar un Seminario de NNTT con el objetivo de avanzar en el perfeccionamiento e integración real de las mismas en el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

- Responsable:
 - Coordinador de NNTT.
- Temporalización:
 - Una sesión semanal a lo largo del curso.

8.- Mantener actualizada la página web del centro.

- Responsable:
 - Francisco Meana Fdez.
- Temporalización:
 - Permanente

3.- LIBROS DE TEXTO NUEVOS

En relación al curso pasado únicamente se produce una variación: se introduce Religión de Edebé por los libros de SM en el Primer Ciclo.

4.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE ALUMNADO Y PROFESORADO.

4.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

En el Centro se establece **JORNADA CONTINUADA** de 9:15 a 14:15h desde el curso escolar 1996 / 97.

El Centro permanecerá abierto de 9:15 a 14:15 para actividades lectivas del alumnado; de 14:15 a 16:00 para comedor y de 16:00 a 18:00 para actividades extraescolares.

A partir de esa hora se llevará a cabo la actividad de Baile de salón organizada por la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento y por la banda de gaitas "L'Alborcer", que se encargarán del cierre y control del centro en los días de asistencia al mismo.

Por otra parte, en el mes de septiembre y junio se produce la reducción de jornada lectiva para el alumnado, de conformidad a su aprobación por el Consejo Escolar.

4.2.- DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS LECTIVAS

SESIÓN	HORARIO
1 ^a	9:15 - 10:00
2 ^a	10:00 - 10:45
3 ^a	10:45 - 11:30
4 ^a	11:30 - 12:15
RECREO	12:15 - 12:45

5ª	12:45 - 13:30
6ª	13:30 - 14:15

4.3.- DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS POR SESIONES

De conformidad al Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, se acuerda como distribución del horario escolar el siguiente:

HORARIO ESCOLAR DEL PRIMER CICLO

ÁREAS	PRIMER CICLO		
	HORARIO CICLO	HORARIO SEMANAL	SESIONES SEMANALES
C. M. NATURAL, SOCIAL Y CUTURAL	210	6	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	140	4	3
EDUCACIÓN FÍSICA	140	4	3
LENGUA ASTURIANA	105	3	2
LENGUA CAST. Y LITETRURA	385	11	7
LENGUA EXTRANJERA	185	5	3
MATEMÁTICAS	315	9	6
RELIGIÓN	105	3	2

HORARIO ESCOLAR DEL SEGUNDO CICLO

ÁREAS	PRIMER CICLO		
	HORARIO CICLO	HORARIO SEMANAL	SESIONES SEMANALES
C. M. NATURAL, SOCIAL Y CUTURAL	210	6	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	140	4	3
EDUCACIÓN FÍSICA	140	4	3
LENGUA ASTURIANA	105	3	2
LENGUA CAST. Y LITETRURA	385	11	7
LENGUA EXTRANJERA	210	6	4
MATEMÁTICAS	280	8	5
RELIGIÓN	105	3	2

HORARIO ESCOLAR DEL TERCER CICLO

ÁREAS	TERCER CICLO		SESIONES SEMANALES	
	HORARIO CICLO	HORARIO SEMANAL	5º	6º
C. M. NATURAL, SOCIAL Y CUTURAL	210	6	4	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	122,5	3,5	3	2
EDUCACIÓN FÍSICA	140	4	3	2
LENGUA ASTURIANA	105	3	2	2
LENGUA CAST. Y LITETRURA	332,5	9,5	7	6
LENGUA EXTRANJERA	210	6	4	4
MATEMÁTICAS	297,5	8,5	5	6
RELIGIÓN	105	3	2	2
ED. CIUDADANÍA Y DERECHOS HUM.	52,5	1,5	-	2

4.4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

El Claustro de Profesores aprueba, en la reunión correspondiente del primer claustro del curso, los siguientes criterios para la elaboración de los horarios:

- Rotación con el mismo grupo de alumnos, incluido el profesorado en prácticas repetidor y en comisión de servicios.
- El Equipo Directivo imparte clases en el Tercer Ciclo.
- Dotar de estabilidad al/a tutor/a en todos los grupos.
- Elección por antigüedad en el centro y especialidad.
- Que pase el menor número posible de profesores/as por tutoría.
- Realizar un reparto equilibrado de las materias a lo largo de la semana.
- Procurar que los/as tutores/as impartan el mayor número de horas posibles en su tutoría.
- Que el alumnado que recibe apoyo no pierda determinadas materias o áreas y quede sin recibir alguna materia.
- Procurar un reparto equilibrado de los especialistas a lo largo de la semana.

4.5.- VIGILANCIA DE RECREOS

TURNOS DE VIGILANCIA DE RECREOS

TURNO A.-

Sep. Oct. Nov. Dic. Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun.

Julia/Pili	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pedro	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3
M ^a Jesús	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
Sonia*	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2
Ángeles*	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2

TURNO B.-

Sep. Oct. Nov. Dic. Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun.

Ag/Dioni	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Charo*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ana LL	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3
Miguel*	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
Fran	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2
Enrique	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2

TURNO C.-

Sep. Oct. Nov. Dic. Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun.

Carmen	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Esther	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mónica*	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3
Montse	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
M.Orviz*	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2
Eugenio	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2

Criterios de elaboración.-

1.- Los grupos rotarán diariamente.

Zonas de vigilancia.-

1: Zona de Educación Infantil. 2: Canchas, patio cubierto y servicios-vestuarios. 3: Del aparcamiento y a la entrada principal del recinto escolar.

2.: En caso de lluvia: Zona 1: patio cubierto. Zona 2 y 3: pista cubierta.

*** Harán las entradas del 1º Ciclo.**

Pilar (1º A), Ana (2ºA) realizarán la vigilancia del centro en horario de transporte : cuidarán las entradas y las salidas.

4.6.- CRITERIOS PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO

A la hora de cubrir las ausencias ocasionales del profesorado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La profesora de apoyo de Educación Infantil cubrirá las sustituciones temporales de las tutoras de esa etapa que se ocasionen a lo largo del curso.
- Las ausencias del resto del profesorado serán cubiertas teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridades:
 - ✓ El profesor de Religión será sustituido por el profesorado que imparta alternativa o actividades de estudio con el grupo implicado.
 - ✓ Las ausencias de la profesora de Lengua Asturiana, al integrarse el alumnado al grupo, serán suplidas por el profesorado que imparta Atención Educativa o Cultura Asturiana, según corresponda.
 - ✓ El alumnado de PT y AL se reintegrará a su grupo en caso de ausencias del profesorado implicado.
 - ✓ Si un/a profesor/a se encuentra en un aula realizando apoyo y falta el/a tutor/a de ese grupo, no se cubrirá la ausencia de éste/a, haciéndose cargo del grupo el/a profesor/a de apoyo.
 - ✓ Cuando un/a tutor/a se encuentre realizando apoyo y falta el/a especialista de su grupo, el tutor pasa a hacerse cargo de la ausencia del/a especialista.

✓ El profesorado, en general, será sustituido de conformidad al cuadro “Horario de sustitución” elaborado a partir del horario sin docencia directa con alumnos/as. Si no fuera suficiente, el orden establecido para completarlo sería el siguiente:

- Horario de apoyo.
 - Horario de coordinación u otras responsabilidades.
 - Coordinaciones de ciclo y representante del CEP.
 - Equipo Directivo.
- En bajas de larga duración, y en tanto no sean cubiertas por la Consejería, el Equipo Directivo establecerá un horario de sustituciones que garantice la continuidad del proceso educativo del alumnado implicado y la intervención del menor número de sustitutos en el grupo afectado.

4.7.- HORARIOS

CUADRO DE SUSTITUCIONES, APOYOS, APERTURA, BIBLIOTECA, NNTT Y COORDINACIÓN

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15 - 10:00	MAYKA S MIGUEL NT	MONTSE S Mª JESÚS A MIGUEL A	MIGUEL S ÁNGELES A	MAYKA S MIGUEL NNTT	MONTSE S Mª JESÚS A MIGUEL CPR
10:00 - 10:45	MIGUEL S NURIA B	FRAN S MIGUEL A EUGENIO PS MAYKA B	PILAR S MÓNICA A PEDRO AP MIGUEL NNTT	MIGUEL S MONTSE S MÓNICA A SONIA A	PEDRO S MÓNICA S MIGUEL NNTT MAYKA B FRAN NNTT
10:45 - 11:30	ANA LL S PILAR S Mª JESÚS A PEDRO AP EUGENIO C	MÓNICA S ANA P. S MIGUEL A MONTSE A	ANA LL S Mª JESÚS A SONIA A MONTSE A EUGENIO PS MIGUEL NNTT	ANA P. S FRANC S Mª JESÚS A EUGENIO PS MIGUEL NNTT	MIGUEL S EUGENIO S ANA P. A PEDRO AP
11:30 - 12:15	PEDRO S ÁNGELES A FRAN A MAYKA B	PEDRO S MIGUEL A FRAN A NURIA B	ÁNGELES S MAYKA S SONIA A FRAN NNTT MIGUEL NNTT	EUGENIO S MONTSE A PILAR A MIGUEL NNTT NURIA B	ENRIQUE S MIGUEL NNTT
12:15 - 12:45	R E C R E O				

12:45 – 13:30	Mª JESÚS S MONTSE A NURIA C FRAN C	Mª JESÚS S ÁNGELES A	FRAN S ANA P. A MONTSE A	ÁNGELES S MAYKA B	ÁNGELES S NURIA B
13:30 - 14:15	ANA P S ENRIQUE S ÁNGELES A	PILAR S ANA P. A MAYKA B	ANA P. S PILAR A NURIA B	SONIA S Mª JESÚS S PILAR A	PILAR S NURIA S

LEYENDA: S: SUSTITUCIÓN; A: APOYO; CPR; C: COORDINACIÓN; NNTT: NUEVAS TECNOLOGÍAS; AP. APERTURA, B: BIBLIOTECA

PILAR, ÁNGELES Y ANA----- 4 S, 3A.
 NURIA----- 1 S, 5 B, 1 CC.
 FRAN----- 3 S, 2 A, 2 NNTT, 1 CC
 ANA LLINGUA ----- 2 S, 4 ALT. REL.
 MONTSE ----- 3 S, 5 A
 MAYKA ----- 3 S, 5 B
 SONIA ----- 1 S, 3 A
 ENRIQUE ----- 2 S, 2 ALT. LLING., 2 EC, 1 PLÁS.
 EUGENIO----- 2 S, 3 P.S., 1 CC
 PEDRO ----- 3 S, 2 ALT. REL., 3 APER.
 MÓNICA----- 2 S, 2 A.
 MIGUEL..... 4 S, 4 A, 9 NNTT, 1 CPR
 Mª JESÚS..... 3 S, 5 A

LA SUSTITUCIÓN PRIORIZA SOBRE EL APOYO Y SOBRE OTRAS TAREAS NO LECTIVAS, EN CASO DE NECESIDAD (Resol. De 6 de agosto de 2001 de la Consejería de Educación (III. 3.2-99); BOPA 188-13-8)

4.8.- HORARIO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Lunes: CC/VP: Coordinación de ciclos y visitas de padres

Martes: NI: Coordinación de nivel
 CL: Reunión de Claustro
 CCP: Reunión Comisión de Coordinación Pedagógica.

Miércoles: FP: Sº Formación y perfeccionamiento profesorado (NNTT)

Jueves: FP: Sº Formación y perfeccionamiento profesorado (BIBLIOTECA)

EV: Sesiones de evaluación (por niveles).
 CE: Reunión de Consejo Escolar

CUADRO DE REUNIONES GENERALES DEL PROFESORADO

	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
1	S	F	EV	D	FP	FP	D	F	
2	D	FP		V	FP		V	FP	S
3	CC/VP	FP	S	V		S	V	FP	D
4	CL		D	V	S	D	V		EV/VP
5	NI	S	NL	V	D	CC/VP	F	S	EV
6	NI	D	F	F	CC/VP	NI	F	D	EV

7		CC/VP	NI	S	NI	FP	S	CC/VP	EV
8	S	CL	F	D	FP	EV/FP	D	CL	
9	D	FP		CC/VP	FP		V	FP	S
10	CC/VP	FP	S	NI		S	NI	FP	D
11	NI		D	FP	S	D	FP		EV/VP
12	F	S	EV/VP	FP	D	EV/VP	FP	S	EV
13	NI	D	EV/NI		CC/VP	EV/NI		D	EV
14		CC/VP	EV	S	CL	EV/FP	S	CC/VP	NI
15	S	NI	EV/FP	D	FP	EV	D	NI	
16	D	FP		CC/VP	FP		CC/VP	CCP	S
17	CC/VP	FP	S	CL		S	CL	NI	D
18	NI		D	FP	S	D	FP		J.CULT
19	CCP	S	CC/VP	CCP/FP	D	EV/VP	FP	S	J.CULT
20	NI	D	CL		NL	EV		D	J.CULT
21		CC/VP	CE	S	NL	EV	S	CC/VP	
22	S	CCP		D	FP	EV	D	NI	
23	D		V	CC/VP	FP		CC/VP	CE	
24	CC/VP	EV/FP	V	NI		S	NI	NI	
25	CE		S	FP	S	D	FP		
26	FP	S	D	FP	D	CC/VP	FP	S	
27	FP	D	V		CC/VP	NI		D	
28		EV/VP	V	S	CCP	CCP	S	CC/VP	
29	S	EV/NI	V	D	FP		D	CL	
30	D	EV/FP	V	CC/VP		V	NL	EV	
31	NL		S	NI		S		EV	

5.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

5.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Como máximo responsable del funcionamiento del Centro, velará especialmente por el cumplimiento de los aspectos siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir la ley adaptando la vida del centro a la normativa legal.
 - Difundir la circular de comienzo de curso.
 - Preparar la documentación pedagógica necesaria.
 - Confeccionar la P.G.A. y la Memoria Final.
 - Llevar a cabo el control de ausencias del profesorado.
 - Coordinar las actividades complementarias y extraescolares.
- Elaborar los horarios tendentes a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos, tanto materiales como humanos.
- Observar y hacer cumplir la normativa sobre derechos y deberes del alumnado.
- Coordinar el programa de atención a la diversidad, de evaluación y tutoría del alumnado de NNEE o refuerzo educativo.

- Tramitar la adquisición de los recursos adecuados para llevar a cabo la actividad pedagógica del centro.
- Impulsar y facilitar el perfeccionamiento de profesorado.
- Desarrollar las tareas burocráticas y administrativas.
- Facilitar la apertura del centro a la comunidad.
- Dinamizar el funcionamiento de los órganos colegiados.
- Colaborar y coordinar con la directiva del AMPA.
- Fomentar la participación de los padres en las actividades del centro.
- Desarrollar las funciones inherentes a los distintos cargos.

Para desarrollar tales actuaciones, convocará las reuniones necesarias al objeto de facilitar la coordinación entre los distintos órganos pedagógicos: niveles, ciclos,... cuyo modelo de evaluación, tanto para el Equipo Directivo como para el resto de órganos colegiados, se adjunta.

Por otra parte, el Equipo Directivo establecerá como mínimo una reunión semanal, 6ª sesión de lo lunes, para elaborar el plan de trabajo semanal así como para proceder a una evaluación permanente del funcionamiento general del Centro.

5.2.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN

5.2.1.- CONSEJO ESCOLAR

Como máximo órgano de representación de la comunidad educativa, será el encargado de decidir, dentro de sus competencias, sobre las cuestiones que la normativa le adjudica en cuanto al control del funcionamiento del Centro.

Durante el curso, se considerarán como básicas las actuaciones siguientes:

- Conocer y aprobar la P.G.A.
- Conocer el proceso de matriculación del alumnado.
- Seguir e informar el régimen económico del Centro.
- Conocer los resultados del rendimiento académico del alumnado.
- Valorar el funcionamiento general del Centro y el Plan de Apertura a la Comunidad así como las actividades extraescolares.

- Conocer la temática relativa a la convivencia, la aplicación del R.R.I. así como el Reglamento de Derechos y Deberes del alumnado.
- Vigilar la conservación y el mantenimiento de las instalaciones.

5.2.2.- CLAUSTRO

Como órgano de carácter eminentemente pedagógico, es el órgano propio de participación del profesorado en la vida del centro y, por tanto, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar, evaluar y, en su caso, decidir sobre los aspectos docentes.

Como actuaciones propias se podrían señalar:

- Aprobar los criterios de elaboración de los horarios de profesorado y alumnado.
- Realizar propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Planificar, analizar, y valorar la coordinación general del Centro.
- Conocer periódicamente la situación económica.
- Realizar propuestas que favorezcan el funcionamiento del centro.
- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar.
- Coordinar las funciones referentes a tutoría, orientación y recuperación del alumnado.
- Coordinar las actividades generales que impliquen a todo el Centro.

5.3.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

5.3.1. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LA CCP

COMPONENTES:

- | | |
|--|------------------------------------|
| • D ^a DIONISIA PADILLA BERROCAL | → Coordinadora Educación Infantil. |
| • D ^a NURIA LORENZO SANZ | → Coordinadora Primer Ciclo. |
| • D ^a FRANCISCO MEANA FDEZ. | → Coordinador Segundo Ciclo. |
| • D. J. EUGENIO FDEZ. SUÁREZ | → Coordinador Tercer Ciclo |
| • SUSANA GARRIDO FDEZ. | → EOEP - Orientadora |
| • D ^a JOSEFA FDEZ. FDEZ. | → Jefa de Estudios |
| • D. MANUEL DÍAZ BANIELA | → Director |

Debe ser el órgano que reúna y fusione las sensibilidades de los distintos ciclos, tutorías,... y elabore propuestas para su estudio y aprobación por el Claustro. Por ello, se pretende que asuma las funciones siguientes:

- Propuesta de elaboración y seguimiento de la atención a la diversidad.

- Coordinación de actividades complementarias.
- Revisión del plan de Acción Tutorial
- Organización, seguimiento y coordinación de las actividades generales
- Seguimiento de la marcha general del Centro.
- Establecimiento de planes de mejora.

5.3.2.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE CICLOS

COORDINADORES:

- Educación Infantil: D^a DIONISIA PADILLA BERROCAL
- Primer Ciclo: D^a NURIA LORENZO SANZ
- Segundo Ciclo: D^a FRANCISCO MEANA FDEZ.
- Tercer Ciclo: D. J. EUGENIO FDEZ. SUÁREZ

Sus actuaciones, además de las contempladas en la normativa, de aquéllas que se derivan del funcionamiento del Centro o las propuestas por la CCP o el Equipo Directivo, serán entre otras:

- Elaborar el listado de libros de texto y material complementario.
- Revisar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Ciclo.
- Elaborar propuestas de actividades complementarias y salidas fuera del centro.
- Coordinar las programaciones docentes y la atención a la diversidad.
- Coordinación de las funciones de tutoría.
- Evaluación/Valoración de la práctica docente.

Cronológicamente, las actuaciones más importantes serían las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

- Planificación de las actividades complementarias del trimestre.
- Preparación de la reunión con los padres/madres.
- Elaboración de propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Colaboración en la organización respecto a la atención a la diversidad.
- Unificación de criterios sobre la aplicación de la normativa sobre derechos y deberes del alumnado.
- Revisión de los criterios de evaluación.
- Valoración de la práctica docente.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Planificación de actividades complementarias del trimestre.
- Revisión del programa de atención a la diversidad.
- Preparación de la segunda reunión con los padres/madres.
- Revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estudio y análisis de los resultados académicos de la primera evaluación.
- Valoración de la práctica docente.

TERCER TRIMESTRE

- Planificación de las actividades complementarias del trimestre.
- Preparación de la tercera reunión con los padres.
- Estudio y revisión de los resultados académicos de la segunda evaluación.
- Elaborar la memoria con las propuestas de mejora para el próximo curso.
- Valoración de la práctica docente.
- Elección de libros de texto, si procede.
- Evaluación y valoración del Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y Absentismo, actividades complementarias, proceso de enseñanza-aprendizaje, Proyecto Curricular, coordinación, resultados académicos,...

5.4.- CALENDARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

1ª EVALUACIÓN

NOVIEMBRE/DICIEMBRE								
24	28	29	30	1	12	13	14	15
6º	5º	4º	3º	2º	1º	I-5	I-4	I-3
ENTREGA DE NOTAS.....22 de Diciembre								

2ª EVALUACIÓN

MARZO								
8	12	13	14	15	19	20	21	22
1º	2º	3º	4º	5º	6º	I-3	I-4	I-5
ENTREGA DE NOTAS.....29 de Marzo								

3ª EVALUACIÓN

MAYO/JUNIO								
30	31	4	5	6	7	11	12	13
6°	5°	4°	3°	2°	1°	I-5	I-3	I-4
ENTREGA DE NOTAS.....20 de Junio								

5.6.- CALENDARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Todos los ciclos valorarán trimestralmente su práctica docente. Las fechas para realizar la evaluación y temas a tratar serán los siguientes:

Educación Infantil:

- ✓ Primer trimestre: 12 de diciembre
- ✓ Segundo trimestre: 19 de marzo
- ✓ Tercer trimestre: 4 de junio

El tema a evaluar será la organización temporal.

Criterios:

- Temporalización de la adecuación de las unidades didácticas
- Respetado del ritmo individual de cada alumno/a en las distintas actividades
- Flexibilidad en la organización de los tiempos.
- La dedicación horaria de cada área ha posibilitado la consecución de los objetivos programados en la misma.
- La planificación de la exclusiva ha facilitado un correcto aprovechamiento.

Primer Ciclo:

- ✓ Primer trimestre: 28 de octubre de 2011
- ✓ Segundo trimestre: 27 de febrero de 2012
- ✓ Tercer trimestre: 14 de mayo de 2012

Se evaluará la convivencia.

Segundo Ciclo:

- ✓ Primer trimestre: 12 de diciembre de 2011
- ✓ Segundo trimestre: 19 de marzo de 2012
- ✓ Tercer trimestre: 11 de junio de 2012

Se evaluarán los materiales: criterios de elección y revisión.

Tercer Ciclo:

Fechas:

- ✓ Primer trimestre: 13 de diciembre
- ✓ Segundo trimestre: 4 de abril
- ✓ Tercer trimestre: 23 de mayo

Se evaluará: Seguimiento de atención a la diversidad.

5.6.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

5.6.1.- INTRODUCCIÓN

Toda experiencia escolar ha de tener un carácter básicamente educativo:

- La educación no se puede reducir a la mera instrucción. Los contenidos educativos no se refieren únicamente a conceptos, sino también a los procedimientos (modos de saber hacer) y a las actitudes (normas y valores) durante el proceso educativo.
- Se educa a personas concretas, individuales, con sus particularidades propias. El respeto a la individualidad del alumnado debe presidir todo el proceso educativo, adaptándose a cada persona y teniendo en cuenta aquellas necesidades especiales de algunos/as alumnos/as.
- Se educa a la persona entera, total; no sólo algunos de sus aspectos. El objetivo general de la educación es el desarrollo de todas las capacidades del alumnado.

La pieza clave en la orientación educativa es el/a tutor/a. Cualquier profesor/a debe ser algo más que un mero docente: ha de superar la rutina académica y afrontar objetivos esencialmente educativos. Pero será el/a tutor/a el principal responsable en la educación del alumnado de su grupo. Su tarea será integradora, equilibradora, personalizante y complementaria de todas las actividades docentes. Deberá guiar al alumnado en sus aprendizajes, pero también en el desarrollo de su personalidad y en la organización de su trayectoria particular en la vida. Asimismo, el alumnado tendrá en el tutor/a a un referente básico como consejero y como coordinador e integrador de experiencias.

El profesorado tutor/a será el/a encargado/a de la mayor parte de las áreas y quien estará la mayor parte del tiempo con el grupo de alumnos/as, si bien algunos/as profesores/as especialistas impartirán determinadas materias ajenas a su área específica: C. Medio, Atención Educativa, Alternativa a Lengua Asturiana o Plástica.

Esta unidad del maestro de Primaria para cada grupo es fundamental como referente adulto único del alumnado, sobre todo en el primer ciclo, para evitar que los/as niños/as que llegan de la escuela infantil no se encuentren desorientados por una multiplicidad de figuras adultas en su nueva escuela. La introducción de profesorado especialista será progresiva y, al comienzo, con la presencia del profesor/tutor de grupo.

Al profesorado tutor/a le corresponde coordinar toda la acción educativa en su grupo:

- Hará de mediador en las relaciones dentro del Centro, con los padres/madres y con el entorno.
- Detectará y atenderá las necesidades que requieran apoyo, dentro o fuera del aula, de su grupo.
- Adaptará el currículo a las características de su alumnado.
- Coordinará el proceso evaluador en su grupo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, a través de la Jefa de Estudios, buscará la mayor coherencia, eficacia y continuidad de la acción tutorial en los diferentes niveles y ciclos de la etapa.

Todo profesor/a, en su actividad docente, educativa en primer lugar, tendrá en cuenta los siguientes elementos de un modo intencional y sistemático:

- Educar es orientar para la vida. Los aprendizajes han de ser funcionales, estar en conexión con el entorno y orientar para el futuro.
- Orientar es asesorar sobre opciones alternativas, ayudando a tomar el camino más adecuado en cada momento, y principalmente, en las promociones de nivel, ciclo o etapa.
- Educar y orientar es capacitar para el autoaprendizaje, desarrollando capacidades generales y estrategias de control que dirigen el proceso de los aprendizajes concretos.

Algunos/as alumnos/as necesitan, transitoria o permanentemente, refuerzos o apoyos individuales que completen la acción educativa ordinaria. En general será el/a tutor/a el/a encargado/a de realizar los mismos, si bien ciertos casos requerirán la intervención de profesores especializados: profesor/a de apoyo para la educación especial, de audición y lenguaje,...

Acción tutorial y orientación educativa deben realizarse, sobre todo en Primaria, a la vez que el desarrollo de las diferentes áreas del currículo; lo que implica a todo el profesorado, si bien conviene darle un significado específico a algunas sesiones, y más en los niveles superiores. A continuación indicamos las líneas generales de trabajo del plan de acción tutorial y orientación que todo profesor debe tener en cuenta explícitamente y en conexión con los objetivos de las áreas, pero sin la restricción temporal de éstas.

1.- Enseñar a ser personas.

Llegar al conocimiento y a la formación de una imagen positiva de sí mismo ha de ser un objetivo prioritario de la acción educativa. Una intervención "en positivo", sin descalificaciones de cualquier tipo, ya sea por parte de compañeros, padres o profesores, potenciará el autoconcepto y desarrollará la autoestima y la autoconfianza.

2.- Enseñar a convivir.

Es muy importante el respeto de las normas de convivencia en el centro y en el aula, pero no lo es menos fomentar la cooperación entre todos los escolares. Los/as profesores/as han de preocuparse no sólo por los/as niños/as inquietos/as, nerviosos/as y agresivos/as, que trastocan el orden de la clase, sino también por los/as tímidos/as e inseguros/as que no se integran y apenas se relacionan, pero que no molestan.

3.- La funcionalidad de los aprendizajes debe presidir todo proceso de enseñanza, desarrollando, junto a la adquisición de conocimientos útiles, habilidades y estrategias que permitan la autonomía en el aprendizaje, es decir, "el aprender a aprender".

El Plan de Acción Tutorial y la Organización de la Orientación se incluirán en el proyecto Curricular del Centro.

5.6.2.- OBJETIVOS

- 2.1.- Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- 2.2.- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, con las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- 2.3.- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, facilitando la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno y "educando para la vida".
- 2.4.- Potenciar los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que el alumnado ha de ir adoptando opciones en su vida.
- 2.5.- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, la inadaptación escolar y el fracaso.
- 2.6.- Fomentar la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, padres, madres,...

5.6.3.- FUNCIONES

3.1.- Funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica:

Elaborar la propuesta del Plan de Acción Tutorial y de la Organización de la Orientación Educativa, y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

3.2.- Funciones de la Jefa de Estudios:

Coordinar y dirigir las funciones de tutoría del alumnado del ciclo.

3.3.- Funciones del Coordinador de Ciclo:

Coordinar las funciones de tutoría del alumnado del ciclo.

3.4.- Funciones del Tutor:

- a) Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.
- b) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y en el conjunto de la dinámica escolar.
- c) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- d) Detectar las dificultades y necesidades especiales, atendiendo a las mismas o recabando el apoyo oportuno.
- e) Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismos, así como la autoestima, sobre todo cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o problemas de otro género.
- f) Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes del alumnado.
- h) Coordinar el proceso evaluador del alumnado de su grupo y asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.
- i) Coordinar con los demás profesores/as el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las necesidades especiales y/o de apoyo.
- j) Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con el resto de tutores/as en el marco del proyecto educativo del Centro.
- k) Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- l) Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- m) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con las familias que faciliten la conexión entre el Centro y las mismas.
- n) Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- ñ) Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto entre alumnado y profesorado.
- o) Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.

5.6.4.- ACTIVIDADES

4.1.- Plan de Acción Tutorial

Cada equipo de Ciclo y de Nivel programará las actividades que le parezcan oportunas para cumplir sus funciones tutoriales, y los tutores correspondientes desarrollarán las mismas de un modo flexible y abierto para adaptarlas a su grupo.

A continuación se presentan los diferentes bloques de actividades tutoriales que cada equipo educativo y cada tutor/a pueden llevar a cabo, según las características de sus grupos, a lo largo del curso:

I. Acogida e integración de alumnos/as.

- Presentación del tutor y de los alumnos.
- Ejercicios para favorecer la relación e integración en el grupo, especialmente dirigidos a los alumnos de nueva incorporación.
- Conocimiento del centro escolar.
 - . Nuestro entorno y nuestra aula.
 - . Dependencias y servicios.
 - . Estructura organizativa. Derechos y deberes. Normas de régimen interior.

II. Organización y funcionamiento del grupo-clase.

- Recogida de información sobre los alumnos.
 - . Datos personales.
 - . Rendimiento.
 - . Dificultades de adaptación y de aprendizaje.
 - . Alumnos con necesidades educativas especiales.
 - . Características globales del grupo.
- Organización y funcionamiento del aula.
 - . Funcionamiento del profesor/tutor.
 - . Normas de clase. Disciplina.
 - . Horarios.
 - . Elección del delegado de curso y funciones.
 - . Agrupamiento de alumnos: equipos de trabajo y comisiones.
 - . Organización de grupos de refuerzo educativo.

III. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.

- Hábitos básicos: sentarse correctamente, relajación, autonomía y orden.
- Técnicas de estudio.
 - . Trabajo individual o en grupo.
 - . Organización del trabajo personal.
- Destrezas instrumentales.
 - . Comprensión lectora.
 - . Técnicas de recogida de información.
 - . Técnicas para mejorar la retención el recuerdo.

- Estrategias de apoyo para el estudio.
 - . Planificación del tiempo.
 - . Condiciones ambientales mínimas.
 - . Colaboración de la familia.

- Técnicas motivacionales.
 - . Responsabilidad en la tarea.
 - . Tareas de dificultad adecuada.
 - . Participación del alumnado en la propuesta de actividades.
 - . Afrontamiento del fracaso.

IV. Desarrollo personal y adaptación escolar.

- Actividades que impulsen las actitudes participativas y la convivencia entre el alumnado.
- Tareas que favorezcan la autoestima positiva y el autocontrol.
- Actividades que promueven la interacción tutor/alumno/a.
- Conocimiento de la situación de cada alumno/a en el grupo.
 - . Actitudes.
 - . Dificultades.
 - . Entrevistas individuales.

V. Participación en la familia.

- Reuniones periódicas.
 - . Información general sobre la programación, la organización del trabajo personal de sus hijos/as y del proceso de evaluación.
 - . Colaboración en actividades extraescolares: salidas culturales, fiestas, Semana Cultural, visitas a empresas,...
 - . Charlas, conferencias, etc. sobre temas de interés para la educación de sus hijos/as.

- Entrevistas individuales.

VI. Proceso de evaluación.

- Evaluación inicial.
 - . Cuestionarios, técnicas grupales, entrevistas, técnicas de observación, etc.
 - . Revisión del expediente personal del año anterior.
 - . Pruebas de nivel en las materiales instrumentales.
- Fijar criterios para una evaluación individualizadora, formativa, orientadora.
- Aunar criterios sobre objetivos, actividades, materiales,...
- Adecuar los recursos educativos a las características individuales de los alumnos.
- Redactar informes para los profesores de cursos siguientes.
- Comentar los resultados de la evaluación con los alumnos.

Por niveles, las actividades a realizar serán las siguientes:

1.- TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA

En determinado alumnado puede resultar problemático el cambio de Etapa, el paso de Educación Infantil a Primaria, por cuanto al acceder a ésta última etapa se le modifican muchas de las rutinas que venía trabajando en los años de su etapa infantil. Hay que tener en cuenta, además, que a esta etapa accede tanto alumnado del centro como alumnado que viene del específico de la localidad así como algún/a otro/a que accede desde otras localidades o por traslado. Ello origina que sus experiencias anteriores sean modificadas sustancialmente en cuanto que se produce:

- Cambio de compañeros/as, aunque algunos/as de ellos/as sean los/as mismos/as, lo que hace que el grupo sea sustancialmente distinto al que conocía. Ello significa una adaptación al nuevo grupo en que se tiene que integrar.
- Cambio en el entorno escolar: el alumnado que continúa en el centro lo ve desde otra perspectiva: el recreo lo realiza en distinto lugar y su espacio es todo el patio, sin protección específica; el que accede al centro por primera vez está desubicado, accede a un centro grande del que no conoce ni espacios ni compañeros ni profesorado,...; al proveniente de otras localidades se le agrandan las situaciones desconocidas.
- Cambio de distribución en los espacios del aula, pasando a trabajar de forma individual principalmente, aunque esporádicamente lo haga por parejas, en pequeños grupos,... Se suprime la organización por rincones, en aquellos casos en los que se venía trabajando de esta manera.
- Cambios en el entorno del aula, la decoración varía y en general el resultado es menos motivador. El numeroso mobiliario de educación infantil se reduce considerablemente y queda reducido al mínimo imprescindible para sentarse y trabajar.
- En educación infantil el alumnado se siente más protegido y arropado por los padres/madres que posteriormente: lo acompañan a la fila, lo recogen directamente del profesorado, el contacto centro-familia es permanente,... En primaria, la relación es más puntual y, generalmente, concertada previamente.
- Cambio de método, pues en primaria aparece la exigencia educativa, el tiempo lectivo se dedica íntegramente a adquisición de contenidos, el juego desaparece como forma de trabajo y se realiza únicamente en el recreo, el ritmo es más intenso, aparecen diferentes formas de trabajo según cada materia y profesorado,...
- Cambio en relación a la permanencia del tutor con el grupo, que se reduce, y se produce la aparición en mayor medida de más profesorado especialista.
- Cambio en la utilización del material escolar: más variado, numeroso y utilizado de forma simultánea.

- Cambio en los ámbitos educativos: Identidad y autonomía personal, medio físico y social y comunicación y representación se diversifican en diversas áreas como matemáticas, educación física, lengua,...
- Cambio en la utilización de los materiales escolares, pues mientras en la etapa que deja el alumnado comparte habitualmente el uso de determinados materiales, en esta etapa cada alumno/a aporta los materiales fungibles básicos para trabajar las distintas actividades.

Todas estas modificaciones las debe asumir el alumnado de forma inmediata con el cambio de etapa, pudiendo ser problemáticas en algunos casos. Por ello, y con la finalidad de realizar lo más suavemente posible esta transición, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

A.- EN EDUCACIÓN INFANTIL (5 AÑOS)

1.- EN CUANTO A LA AUTONOMÍA

- Uso completamente autónomo del aseo.
- Manejo de neceser para el aseo de uso personal que cada uno/a lleva al baño tras tomar el aperitivo.
- Manejo de útiles escolares que no sean de uso comunitario. Todos/as tienen su estuche que colocan en su mesa para guardar colores, lápices,... y una carpeta de gomas para llevar y traer trabajos y materiales.
- Uso parcial de cuadernillos de trabajo que les familiarice con el uso de textos en primero.
- Trabajo autónomo en mesa de tareas de lápiz y papel, guardando unas normas de trabajo en silencio, orden para presentar la tarea al profesor/a,...
- Responsabilizarles de transmitir oralmente información puntual a sus familias desde la tutoría.

2.- METODOLÓGICAS

- Reducción paulatina de los momentos de juego y asamblea. En 5 años las características de estas dos situaciones varían totalmente. Los momentos de conversación en gran grupo se hacen desde la mesa de trabajo.
- Los rincones de juego son reducidos a tiempos cortos y su contenido es, además, significativamente distinto, ya no centrado en juego simbólico, sino en juegos de reglas, de razonamiento y de aplicación de aspectos curriculares trabajados.
- En 5 años tiene una presencia importante el uso de la pizarra, fundamentalmente en las tareas de acceso a la lecto-escritura, para facilitar en el alumnado las habilidades precisas de atención y monitorización.

- En 5 años comienzan a tener que realizar tareas en casa con una periodicidad semanal.

Como complemento a todas las medidas de aproximación progresiva que se adoptan a lo largo de la etapa (y con más intensidad en el último curso), se mantiene en el mes de junio, en la última reunión de tutoría colectiva, una charla informativa con los padres/madres. En ella se les informa sobre las diferencias entre etapas, se intenta evitar en padres/madres e hijos/as ansiedad ante los cambios, y se pretende recabar su colaboración para estimular desde casa hábitos que favorezcan la buena adaptación a la nueva etapa: ampliar ciertas responsabilidades, respetar en casa pequeños tiempos para el trabajo escolar, facilitar recursos y lugares apropiados para ello, fomentar el cuidado de los útiles escolares, y se insiste especialmente en la necesidad de mantener también en la nueva etapa una estrecha colaboración escuela-familia.

B.- EN EDUCACIÓN PRIMARIA: PRIMER CICLO

A) CON LAS FAMILIAS

- En septiembre se lleva a cabo una reunión general con los padres/madres del alumnado nuevo matriculado en 1º de Educación Primaria. Se les informa de los aspectos diferenciadores de las etapas de E.I. y E.P., del RRI. Se les proporciona listado de libros de texto y de material escolar. Se dan a conocer las instalaciones a quienes no las conozcan de años anteriores. Se presenta al profesorado especialista y se informa de aspectos programáticos; se resuelven dudas.
- Se permite el acompañamiento de los padres/madres hasta la proximidad de las filas en septiembre.

B) CON EL ALUMNADO

- Se expone el listado del alumnado de 1º (A y B) en punto estratégico del patio cubierto.
- Durante el mes de septiembre cada tutor/a de 1º recoge a su grupo a la entrada y lo acompaña a la salida hasta que los padres/madres se hacen cargo. Se asegura de que cada niño/a es recogido/a por sus padres/madres o tutores.
- El primer día de clase el/la tutor/a es el profesor/a de referencia para los/as alumnos/as durante las dos primeras sesiones, independientemente del horario vigente en ese momento.
- Se permite que sean los propios alumnos/as quienes conformen equipos, según su relación de amistad o compañerismo especial, para facilitar la superación de la timidez o hipersensibilidad con el cambio. No se toleran discriminaciones arbitrarias.

- El primer día de clase se efectúa una visita guiada por el tutor/a a todas las dependencias del centro para facilitar su identificación y uso, si procede. También se presenta a personas con cargos o funciones de relevancia (Director/a, Jefe/a de Estudios, Secretario/a, Conserje, Administrativa,...).
- Se explica detalladamente el manejo de los libros y cuadernillos a emplear en el curso, relacionando materias con colores. Si hay coincidencia de colores se diferencian con algún código de los que habitualmente usaban en E.I. (pegatinas, gomets,...).
- Se presenta al profesorado especialista a medida que se van incorporando al horario del grupo.
- Se favorece la adquisición de hábitos potenciadores de la autonomía personal con actividades y rutinas de atención, tales como:
 - Ubicación de material de uso común.
 - Responsabilización del uso y conservación del material (libros, estuches, neceser de aseo para E.F.,...).
 - Adaptación postural al nuevo mobiliario.
 - Interpretación de señales acústicas (timbre, sirena,...).
 - Todo este punto es continuación del trabajo en autonomía iniciado en E.I.
- La metodología utilizada es globalizada y los materiales así lo reflejan.
- Se parte de cero (en teoría) en cuanto a contenidos, objetivos y competencias básicas de lecto-escritura, cálculo y razonamiento matemático (problemas). Por ello se arranca con una unidad de repaso de lo adquirido en la etapa de E.I.
- Se llevan a cabo reuniones de coordinación con el equipo de E.I. para recabar información de carácter colectivo o individual que sea útil para facilitar la adaptación-integración.

2.- PRIMER CICLO:

- **EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:**
 - ✓ Conseguir que el alumnado desarrolle al máximo sus capacidades.
 - ✓ Fomentar la participación e integración en el grupo, en el ciclo y en el centro.
 - ✓ Detectar y atender las necesidades de apoyo en ciertos momentos del proceso educativo.
 - ✓ Iniciar al alumnado en los hábitos de trabajo.
 - ✓ Inculcar en el alumnado las actitudes de compartir, colaborar, saber escuchar y respetar a los demás y al entorno que le rodea.
- **EN RELACIÓN CON PADRES / MADRES**

- ✓ Reunión con los padres/madres del alumnado de primero en el mes de junio con la finalidad de mejorar la adaptación inicial del alumnado.
- ✓ Reunión general con los padres/madres a en los primeros días lectivos del curso.
- ✓ Informar a padres/madres de todos aquellos aspectos que les conciernan en relación con el cambio de etapa, las actividades docentes y el rendimiento académico.
- ✓ Implicar a las familias en el proceso educativo, en las actividades de apoyo y en la orientación de sus hijos/as.
- ✓ Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la conexión entre el centro y éstas.
- ✓ Recoger la información que los padres/madres puedan proporcionar para mejorar el conocimiento del alumnado.

- **EN RELACIÓN CON MAESTROS/AS:**

- ✓ Coordinar el proceso evaluador.
- ✓ Colaborar con el Equipo Docente a la hora de marcar objetivos, programar actividades, elaborar materiales,...
- ✓ Coordinar la información que tienen los distintos profesores/as a cercada del alumnado.

3.- SEGUNDO CICLO

- **CON EL ALUMNADO**

1.- Acogida e integración.

- ✓ Presentaciones. Conocimiento mutuo.
- ✓ Realización de ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.
- ✓ Conocimiento del centro.
- ✓ Estructura organizativa.
- ✓ Nuestra aula.

2.- Organización y funcionamiento del grupo-clase:

- ✓ Recogida de información sobre el alumnado: datos de rendimiento, dificultades de aprendizaje, NEE, informes de evaluación del ciclo anterior.
- ✓ Organización y funcionamiento del aula: normas de clase, agrupamientos, equipos de trabajo.
- ✓ Prever los apoyos necesarios.
- ✓ Registro diario de faltas de asistencia con justificación escrita y el Equipo Directivo en casos de alto nivel de absentismo.
- ✓ Celebraciones especiales: Paz, Carnaval, Amagüestu, Semana Cultural en los que se trabaja la educación en valores.
- ✓ Mediar en situaciones de conflicto.
- ✓ Conversar individualmente en los casos necesarios.
- ✓ Informar al alumnado de sus derechos y deberes.

- ✓ Aprovechar las situaciones cotidianas para realizar la acción tutorial.

3.- Adquisición y mejora de hábitos.

- ✓ Hábitos básicos: relajarse, orden y autonomía, distribución del tiempo.
- ✓ Destrezas instrumentales: comprensión lectora.
- ✓ Técnicas motivacionales: planificación y responsabilidad en la tarea, participación del alumnado, afrontamiento al fracaso.

4.- Desarrollo personal y adaptación escolar.

- ✓ Actividades para el desarrollo de actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol,...
- ✓ Conocimiento de la situación personal en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades.
- ✓ Convivencia entre el alumnado.

• CON MAESTROS/AS

- ✓ Consensuar con el Equipo Educativo el Plan de Acción Tutorial.
- ✓ Coordinar con el Equipo de Profesores/as el ajuste de las programaciones.
- ✓ Transmitir al Equipo de Profesores/as la información personal significativa.
- ✓ Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación.
- ✓ Reuniones periódicas con el profesorado del mismo nivel y ciclo.
- ✓ Reuniones con la Jefatura de Estudios.

• CON LAS FAMILIAS

- ✓ Reuniones periódicas para intercambiar información sobre programación, evaluaciones, organización del tiempo de ocio, de descanso, de estudio,... así como el lugar y la forma apropiada.
- ✓ Entrevistas individuales para tratar la temática escolar del alumnado.
- ✓ Colaboración en actividades extraescolares o especiales.

• CON EL AMPA Y OTRAS INSTITUCIONES

- ✓ Colaboración con ellas en la consecución de los objetivos y en la realización de actividades... como mejora del proceso educativo del alumnado.

4.- TERCER CICLO

• CON RESPECTO AL ALUMNADO

1.- Conocer al alumnado en su incorporación al ciclo.

- ✓ Revisión del expediente personal.
- ✓ Coordinación e intercambio de información con el profesorado del curso anterior.

2.- Facilitar su incorporación en el grupo-clase y en la dinámica escolar:

- ✓ Realización de actividades grupales.

3.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje:

- ✓ Exploración inicial al comienzo del curso.
- ✓ Realización de actividades que atiendan a la diversidad del grupo.
- ✓ Realización de Adaptaciones Curriculares y Refuerzos Educativos.

4.- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias:

- ✓ Participación en campañas solidarias por la igualdad de sexo y prevención del acoso.
- ✓ Realización del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- ✓ Realización de tutorías grupales.
- ✓ Realización de labores tutoriales entre iguales.
- ✓ Participación del alumnado en decisiones que afecten a la clase: normas de convivencia, realización de actividades, elección de delegado/a,...

5.- Desarrollo de un proceso para abordar los problemas de comportamiento:

- ✓ Comunicación de incidencias del tutor/a a Jefatura de Estudios si procede.
- ✓ Comunicación de incidencias a la Comisión de Convivencia si procede.

6.- Facilitar la adquisición de hábitos de trabajo y técnicas de estudio:

- ✓ El subrayado.
- ✓ Elaboración de esquemas.
- ✓ Elaboración de resúmenes.
- ✓ Realización de trabajos de investigación.

• **CON RESPECTO AL EQUIPO DOCENTE**

1.- Coordinar el proceso evaluador y la información acerca del alumnado con el resto del profesorado del Equipo Docente:

- ✓ Reuniones de evaluación.
- ✓ Elaboración de informes trimestrales de seguimiento y finales de promoción.

2.- Posibilitar líneas comunes de acción con el resto del Equipo Docente:

- ✓ Reuniones del Equipo Docente.
- ✓ Reuniones de Ciclo.
- ✓ Reuniones de Claustro.

3.- Favorecer el paso del alumnado de un nivel a otro:

- ✓ Complimentar informes individualizados de final de ciclo.
- ✓ Organizar las sesiones de evaluación.
- ✓ Establecer, analizar y contemplar las medidas curriculares y organizativas de atención a la diversidad con la colaboración del tutor, equipo de ciclo y orientador.

• **CON RESPECTO A LAS FAMILIAS**

1.- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con las familias así como implicarlas en la educación del alumnado.

- ✓ Realización de entrevistas generales e individuales cuando sea necesario con las familias, bien a petición de éstas, del tutor/a o de algún miembro del Equipo Docente.

2.- Informar a las familias de aquellos asuntos relacionados con la educación de su hijos/as:

- ✓ Entrega de página informativa.
- ✓ Boletines informativos de las evaluaciones.
- ✓ Autorización para viajes y salidas didácticas.
- ✓ Justificantes de asistencia.
- ✓ Informe final de Primaria.
- ✓ Página web del centro.

5.7.- CALENDARIO DE REUNIONES GENERALES.

CICLO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º CICLO	1º: 13/09/2011 2º: 28/09/2011	23/01/2012	30/05/2012
2º CICLO	19/09/2012	16/01/2012	16/04/2012
3º CICLO	5º: 19/09/2011 6º: 03/10/2011	23/01/2012	14/09/2012
E. INFANTIL	07/09/2011	23/01/2012	21/05/2012

5.8.- PASO EDUCACIÓN PRIMARIA – IES

Para favorecer la transición entre ambas etapas, a la finalización de cada curso escolar se informa a las familias y al alumnado, en la última reunión general con los mismos, acerca de las características y cambios de la nueva etapa así como del proceso a llevar a cabo tanto respecto a la matriculación del alumnado como a la elección de las materias optativas.

Por otra parte, se mantiene una reunión de coordinación entre los/as tutores/as de este centro con Jefatura de Estudios y profesorado del IES al objeto de comentar las características más importantes del alumnado que accede a la siguiente etapa, el grado de consecución de los objetivos en Primaria y el alumnado tanto de NEE como de refuerzo educativo que se traslada.

6.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones a llevar a cabo por los distintos sectores y el procedimiento a seguir en relación con la atención a la diversidad será el siguiente:

• TUTORES

- ✓ Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y la colaboración del EOEP.
- ✓ Detección de posibles necesidades educativas del alumnado.
- ✓ Colaborar con el EOEP en la evaluación psicopedagógica.

- ✓ Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado y a la realización de las adaptaciones curriculares con la colaboración del resto del profesorado implicado y los especialistas de PT, AL y el EOEP.
 - ✓ Facilitar la integración de este alumnado en el grupo.
 - ✓ Coordinar el proceso de evaluación de este alumnado con el profesorado especialista y adoptar las decisiones oportunas en relación a la promoción.
- **PROFESORADO DE PT**
 - ✓ Colaborar con los profesores tutores en la detección de las NEE.
 - ✓ Participar con el resto del profesorado especialista y el tutor en la identificación y valoración de las necesidades educativas especiales detectadas.
 - ✓ Coordinarse con los tutores y EOEP para la elaboración, seguimiento y evaluación de los objetivos y contenidos de las ACIs significativas y no significativas en que tengan actuación directa.
 - ✓ Intervenir directamente con el alumnado de NEE.
 - ✓ Colaborar con el tutor en el seguimiento y evaluación.
 - ✓ Elaborar recursos y materiales específicos destinados a este alumnado.
 - ✓ Coordinarse por medio de reuniones periódicas con el EOEP.
 - ✓ Realizar informes de cada evaluación y finales para el alumnado.
- **PROFESORA DE AL**
 - ✓ Colaborar con los tutores y el EOEP en la detección de NEE.
 - ✓ Asesorar al profesorado en la prevención y tratamiento de las dificultades en el área de lengua.
 - ✓ Valorar las NEE del alumnado en relación con la comunicación y el lenguaje.
 - ✓ Realizar intervenciones directas de apoyo logopédico al alumnado con dificultades especiales:
 - Trastornos del lenguaje: afasias y disfasias.
 - Trastornos orgánicos del habla.
 - Sordera e hipocusia, trastornos del habla,...que tengan incidencia en la lecto-escritura.
- **EOEP**
 - ✓ Colaborar con el profesorado en la detección de alumnos con NEE.
 - ✓ Realizar las evaluaciones psicopedagógicas a solicitud de la Jefatura de Estudios, demandadas por los tutores/as, previa información a las familias.
 - ✓ Determinar las necesidades educativas del alumnado evaluado.
 - ✓ Orientar sobre la propuesta curricular: elaboración de adaptaciones, seguimiento, evaluación y revisión.
 - ✓ Asesorar sobre las modalidades de apoyo y temporalización del mismo.
 - ✓ Informar a las familias sobre el resultado de la Evaluación Psicopedagógica y sobre la adopción de medidas educativas que se deriven de la misma.

- ✓ Coordinarse con PT y AL para el seguimiento de ACNEE.
- ✓ Colaborar con el profesorado y con los especialistas de PT y AL en el diseño de medidas que faciliten una respuesta diversificada en el aula.

• **EQUIPO DIRECTIVO**

- ✓ Recoger y canalizar las propuestas de los/as tutores/as sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- ✓ Coordinar las tareas de intervención y el profesorado implicado.
- ✓ Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con NEE.
- ✓ Coordinarse con todos los implicados en la aplicación del plan.

6.1.- APOYO

El apoyo al alumnado, tanto de NNEE como de aquel que precisa refuerzo educativo, se da en una triple dirección:

- Alumnado que recibe refuerzo por parte del profesorado de Primaria, dentro del aula, en horas sin docencia directa en su tutoría o especialidad.
- Alumnado que recibe apoyo fuera y dentro del aula, con dictamen de escolaridad, por parte del profesorado de PT.
- Alumnado que recibe apoyo fuera del aula, con dictamen, por parte de la profesora de AL.

6.2. HORARIO DE APOYO PROFESORADO DE PRIMARIA EN EL AULA

Grupos	Nº sesiones	Profesorado	Horario sesiones
1º A	4	3 Ángeles 1 Miguel	Lunes 5ª Mat. Martes 3ª Leng. Jueves 3ª TIC Viernes 5ª Leng
1º B	5	3 Pilar 1 Ana 1 Miguel	Lunes 3ª Leng. Martes 2ª Leng. Miércoles 5ª CM. Jueves 2ª TIC Viernes 3ª Leng.
2º A	3	2 Sonia 1 Miguel	Martes 2ª TIC Miércoles 3ª Jueves 2ª
2º B	3	2 Ana 1 Miguel	Martes 1ª TIC Miércoles 5ª

			Viernes 3ª Leng.
3º A	7	3 Montse 2 Fran 1 Sonia 1 Mónica	Lunes 4ª Leng. Martes 3ª y 4ª Miércoles 4ª y 5ª Jueves 2ª y 4ª
3º B	3	2 Mª Jesús 1 Montse	Lunes 5ª Miércoles 3ª Leng. Jueves 4ª
4º A	2	1 Mª Jesús 1 Montse	Martes 1ª Leng. Jueves 3ª Leng.
4º B	3	1 Mª Jesús 1 Mónica	Lunes 3ª Mat. Jueves 2ª

6.3.- APOYO DEL PROFESORADO DE PT Y AL

6.3.1.- HORARIO DE ANTONIO DE PADUA FDEZ. JUNQUERA

SESIONES	JUEVES		VIERNES			
	5ª	6ª	1ª	2ª	3ª	4ª
	Nayara 4º Claudia 3º	Luis M. 6ºB	Marcos 1ºB Estefan. 5ºA	Nayara 4º Claudia 3º	Luis M 6ºB	Marcos 1ºB Estefan. 5ºA

6.3.2.- HORARIO DE MANUEL GLEZ. ORVIZ

SESIONES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15/10:00	Marcos EI4 Sergio EI4 (Aula)	Andrea EI3	Marcos EI4 Sergio EI4 (Aula)	Marcos EI4 Sergio EI4 (Aula)	Dani 1ºB (Aula)
10:00/10:45	Dani V 1ºB	Daniel 1ºB (Aula)	Daniel V 1ºB (Aula)	Daniel V 1ºB (Aula)	Elías 2ºB Iris 4ºA

	(Aula)				
10:45/11:30	Pedro 6ºB Ana 6ºA Jonathan 4ºA Jorge 4ºB	Marcos EI4 Sergio EI4 (Aula)	Iris 4ºA Xuan 2ºB	Noé 6ºA Elías 2ºB	Pedro 6ºB Ana 6ºA Jonatan 4ºB Jorge 4ºB
11:30/12:15	Noé 6ºA Elías 2ºB	Pedro 6ºB Ana 6ºA Noé 6ºA	Noé 6ºA Xuan 2ºA	Iris 4ºA (Aula)	Andrea EI3 (Aula)
12:15/12:45	R E C R E O				
12:45/13:30	Andrea EI3 (Aula)	Elías 2ºB Iris 4ºA	Elías 2ºB (Aula)	Pedro 6ºB Ana 6ºA Jonathan 4ºA Jorge 4ºB	Marcos EI4 Sergio EI4 (Aula)
13:30/14:15	Xuan 2ºB Iris 4ºA	Jonathan 4ºA Jorge 4ºB	Pedro 6ºB Ana 6ºA Jonathan 4ºA Jorge 4ºB	Andrea EI3 (Aula)	Noé 6ºA Xuan 2ºB

6.3.3.- HORARIO DE ROSARIO GONZÁLEZ ARIAS (AL).

SESIONES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15/10:00	Hugo Mo 1ºB Adrián P 1ºA Mayuli G 2ºA Marcos S 1ºB	Daniel F 2ºA Claudia C 3ºB Estefanía C 5ºA	Álvaro V 5ºB Enol F 5ºA	Andrea R 3ºB	Ecisa Solís 4 Lucas Mos. 4
10:00/10:45	Sergio H 4 Marcos M 4 Andrea R 3ºB	Sergio H 4 Marcos M 4 Andrea R 3ºB	Marcos S. 1ºB Daniel F 2ºA	Sergio H 4 Marcos M 4	Pedro M 6ºB Noé Mon 6ºA Ana Ríos 6ºA
10:45/11:30	Álvaro V 5ºB Enol F 5ºA Elisa Solís 4 Lucas Mos 4	Daniel Vega 1ºB	Daniel Vega 1ºB	Hugo Mos 1ºB Marcos S 1ºB	Daniel Vega 1ºB
11:30/12:15	Jorge G 4ºB	Fidel M 5B	Luis M 6ºB Nayara H 4ºB	Daniel Vega 1ºB	Claudia C 3ºB Iris F 4ºA

	Andrea L 4°B Jonathan 4°A				
2:15/12:45	R E C R E O				
12:45/13:30	Daniel V 1°B	Pedro M 6°B Ana Ríos 6°A Noé Mon 6°A Javier C 6°A	Jorge G 4°B Andrea L 4°B	Elías Mon 2°B Iris F 4°A	Nayara H 4°B Jonathan 4°A Jorge G 4°A
13:30/14:15	Fidel M 5B Estefanía 5ª Elías M 2°B	Iris F 4°A Elías M 2°B	Fidel Mon 5B Iris Fern 4°A	Pedro M 6°B Noé Mon 6°A Ana Ríos 6°A Javier C 6°A	Luis M 6°B Raúl

6.3.4.- HORARIO DIONISIA PADILLA BERROCAL, APOYO INFANTIL

Día	Nº de sesiones	Apoyo
Lunes	I-3A.....2 I-3B.....2 I-4.....1 I-5 B1	1ª.....I-3B 2ªPsicom. I-3B 3ª..... Psicom. I-3A 4ª..... I-3A 5ª.....Psicom. I-5B 6ª..... I-4
Martes	I-3A.....1 I-3B.....1 I-4.....1 I-5 A 2 I-5 B1	1ª..... I-3A 2ªPDI I-4 3ª..... I-5B 4ª..... I-3B 5ª Y 6ª..... NN.TT I-5A
Miércoles	I-3A.....3 I-3B.....2 I-5 A 1	1ª y 2ª.....NN.TT.I-3A 3ª..... PDI I-5A 4ª..... I-3 5ª y 6ª.... NN.TT I-3B

Jueves	I-3A.....2 I-3B.....2 I-42	1ª y 2ª.....NN.TT I-4 3ªPsicom. I-3A 4ª..... I-3B 5ªPsicom. I-3B 6ª..... I-3A
Viernes	I-4.....1 I-5 A 1 I-5 B2	1ª y 2ªNN.TT. I-5B 4ªPsicom. I-5A 5ª..... I-4 6ª..... Cine

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

7.1.- RELACIÓN DE POSIBLES SALIDAS EDUCATIVAS

E. INFANTIL:

Primer Trimestre:

- Palacio de los Niños. Todas las tutorías del Ciclo

Segundo Trimestre:

- Visita a la fábrica de Danone.

Tercer Trimestre:

- Aeropuerto de Asturias. Programada para 4 y 5 años.
- Otras: Viaje en tren a Perlora. Todas las tutorías del ciclo.

Además de estas salidas programadas se realizarán todas aquellas ofertadas por distintas instituciones o entidades culturales que se consideren adecuadas para el alumnado de este ciclo.

1º CICLO:

- Huerto La Unión
- Palacio de los niños
- Rincón de las Aves (Santianes)
- Acuario de Gijón
- Museo Cabo Peñas
- Áreas recreativas
- Chocolate El Norte
- Salidas al entorno o salidas ocasionales durante el curso.

2º CICLO:

3º:

- Salidas educativas al entorno. Ayuntamiento.
- Conciertos escolares.
- Teatro.
- Gijón: Universidad Laboral. Parque de Tráfico. Acuario.
- Curso de natación en la piscina municipal.

4º

- Salidas al entorno: Avilés y su comarca.
- Conciertos escolares.
- Teatro.
- Oviedo: Junta General del Principado. Palacio de los Niños. Museo de la Sidra.

3º CICLO:

- Laboral arte
- MUMI
- COGERSA
- CEPESMA y Jardín El Chano
- Museo Jurásico
- Educación vial: Karts Javi Villa
- Centros de consumo
- Semana Blanca
- Viaje de Estudios
- Salidas ocasionales al entorno
- Centro Óscar Niemeyer
- Conciertos musicales
- Exposiciones ocasionales
- Surf en Salinas
- Juegos de Antes

7.2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	L	M	X	J	V
KÁRATE	4/5		4/5		
DIBUJO Y PINTURA	4/5		4/5		
GIMNASIA RÍTMICA		4/5		4/5	
BAILE			4/6		
BATUKA (+ 6 años)		4/5		4/5	
BATUKA (adultos)	4/5				4/5
FÚTBOL		4/5		4/5	
LA MECEDORA			4/6		

7.3.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- AMAGÜESTU (12 de noviembre).
- DÍA DE LA PAZ (29 de enero).
- DÍA DEL LIBRO (23 de abril).
- JORNADAS CULTURALES (Junio).

7.4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

7.4.1.- TRANSPORTE

La atención y vigilancia de los alumnos transportados se organiza de conformidad a los siguientes criterios:

A la llegada, las profesoras D^a PILAR HERNÁNDEZ LUYANDO y D^a ANA M^a PULGAR MARTÍN se encargarán de recibir al alumnado así como de cuidar de su permanencia en el patio hasta la hora de la entrada.

A la salida, una de estas dos profesoras se encargará de llevar y controlar al alumnado a su regreso al autobús.

El Centro cuenta con un itinerario:

- RUTA 100100, con dos recorridos

El autobús cuenta con un acompañante durante el trayecto.

7.4.2.- COMEDOR

Este servicio complementario funciona desde el curso 1996/97, siendo ALPRINSA la empresa encargada de proporcionar tanto la comida como el personal necesario para llevar a cabo el servicio. Debido al número de alumnos/as fijos en el mismo, dos son las personas contratadas para realizarlo así como para cuidar al alumnado usuario del mismo hasta la hora en que empiezan las actividades extraescolares.

8.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES

8.1.-

Proyecto

Apertura de Centros a la Comunidad

“TODOS SOMOS COLE”

**C.P.E.I.P EL VALLÍN
(Castrillón)**

C/ Nuberu s/n

33450 Piedras Blancas

PROYECTO DE APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD

C.P.E.I.P. “El Vallín

C/ Nuberu s/n . Piedras Blancas. Castrillón

Tfno: 985532424 Fax: 985532424

e-mail: elvallon@educastur.princast.es

Curso Escolar: 2011 – 2012

Coordinador: PEDRO JULIÁN NÚÑEZ IBÁÑEZ

ÍNDICE.- **Pág**

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos del Proyecto.....	4
3.- Plan de actividades extraescolares.....	5
4.- Plan de actividades complementarias.....	13
5.- Cronograma de actividades.....	13
6.- Organización de espacios, infraestructuras y recursos.....	16
7.- Coordinadora del proyecto, equipo docente y otras colaboraciones.....	17
8.- Actividades y presupuesto solicitado.....	18
9.- Plan de difusión, seguimiento y evaluación del proyecto.	20

1.- INTRODUCCIÓN

Lo que la sociedad resulte depende de cómo sean sus ciudadanos y la calidad de éstos está sujeta a la educación recibida.

Hemos de educar a niños felices y responsables. Para lograrlo, hemos de colaborar toda la comunidad educativa.

Ello implica el esfuerzo y la responsabilidad del alumnado, de las familias, del profesorado, de los centros docentes, de las administraciones educativas y, por último, de la sociedad en su conjunto.

El profesorado y los centros nos esforzaremos por facilitar un aprendizaje motivador y enriquecedor. Las administraciones educativas procurarán facilitar los recursos que necesita la comunidad escolar, exigiéndole su compromiso y esfuerzo. Por su parte la sociedad apoyará el

sistema educativo y dispondrá los medios necesarios para su logro. Aunemos nuestros esfuerzos para conseguir esa educación de calidad.

Dicha educación responderá a las nuevas demandas sociales de modo eficaz y proporcionará, además, un incremento de calidad de vida, igualdad y oportunidades para todos los estamentos sociales.

La apertura de centros a la comunidad escolar permite al alumnado adquirir una serie de valores, de conocimientos, normas de comportamiento, aspectos culturales, etc y el alumnado a su vez, aporta esos valores a la sociedad. Ésta, por su parte, influye enormemente en él.

Consideramos, por consiguiente, que el concepto de Apertura de los Centros hacia la comunidad escolar es un auténtico referente cultural de su entorno.

En este contexto es en el que se ha ido reconociendo la contribución de las actividades complementarias y extraescolares en el logro de una formación integral de los niños y las niñas.

Nuestro interés por conciliar las actividades que se ofertan y dinamizar los valores de interculturalidad, coeducación, interdisciplinaridad e integración social nos lleva a realizar este Proyecto de Actividades abierto a tod@s los sectores sociales, grupos humanos y entidades que conforman nuestra Comunidad Educativa.

Por todo ello queremos:

- Lograr un desarrollo armónico y equilibrado de la personalidad de los participantes.
- Promover una amplia oferta educativa de acuerdo a las exigencias actuales con el medio social y cultural circundante.
- Proporcionar a los alumnos unas instalaciones en las que puedan realizar actividades, tanto físicas como intelectuales, tecnológicas y artísticas.
- Favorecer un encuentro entre el mundo escolar y la vida cotidiana de los alumnos.
- Proporcionar un clima en el que prime la coeducación entre ambos sexos.

El lugar idóneo para llevar a cabo estas actividades es el Centro escolar y su entorno ya que el Programa de Apertura de Centros tiene como finalidad principal promover y favorecer la realización de estas actividades entre las personas que conviven en ambos espacios, haciéndolas partícipes de la organización y desarrollo de un programa dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa.

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos que deseamos alcanzar con nuestra participación en este Proyecto son los siguientes:

- Desarrollar una formación integral de todos/as los/as participantes.
- Potenciar los valores de responsabilidad, solidaridad, coeducación y respeto.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación, fomentando la igualdad entre niñas y niños, mujeres y hombres.
- Favorecer la integración del alumnado con necesidades específicas. (conviene recordar que este centro es un Centro Específico de alumn@s con necesidades motóricas), de sus familias y de cualquier colectivo con riesgo de exclusión social, fomentando valores de solidaridad e interculturalidad.
- Conciliar la vida familiar y laboral en todos los casos y, especialmente, en los de las madres trabajadoras
- Mejorar las capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal y de relación e inserción social.
- Complementar la oferta educativa que realiza el Centro con actividades fuera del horario escolar.
- Ofrecer la posibilidad de que el alumnado pueda tener un lugar en el que ocupar el tiempo libre de forma diferente y provechosa.
- Alcanzar mayor rentabilidad social y educativa de las instalaciones y dotaciones del Centro.
- Fomentar la utilización saludable del tiempo libre.
- Planificar y ofertar un amplio abanico de actividades de acuerdo a las carencias del medio socio-cultural y del entorno.
- Mejorar el entorno físico, las infraestructuras y la organización del Centro para proporcionar un espacio físico e institucional, de encuentro, para todos los componentes de la Comunidad Educativa del Centro y adaptándose a las transformaciones del contexto.
- Integración de este Proyecto en la P.G.A.

4.- PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

4.-1.Organizadas por el AMPA

- Dibujo y Pintura
- Baile
- Fútbol
- Karate
- Gimnasia rítmica
- Ajedrez
- Cerámica
- Batuka (alumnado y adultos)
- Charlas educativas.Escuela de padres y madres

4.-2 .Organizadas por el centro

- Salidas culturales
- Jornadas culturales
- Amagüestu
- Día de la Paz
- Día del Libro
- Semana Blanca
- Viaje de Estudios
- Comedor escolar
- Grupo de teatro de padres/madres

4.-3.Organizadas por el Patronato Municipal (Ayuntamiento)

- Baloncesto
- Natación
- Juegos olímpicos
- Conciertos escolares
- Desayuno escolar

4.-4.Otras asociaciones (L'Alborcer)

- Acordeón
- Gaita asturiana
- Percusión asturiana

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1.-Actividades organizadas por el AMPA

KÁRATE

DESTINATARIOS: Alumnos y alumnas de E. Infantil y E. Primaria.

OBJETIVOS: El objetivo básico de esta disciplina es conseguir un desarrollo integral del individuo y potenciar la actividad física y el autocontrol de acuerdo con su edad, evolución y constitución.

Los objetivos operativos son los siguientes:

- 1.- Potenciar el desarrollo psico-motor del niño/a.
- 2.- Incrementar los hábitos de orden y cooperación.
- 3.- Desarrollar la sociabilidad del niño/a.
- 4.- Potenciar el respeto hacia sus compañeros/as.
- 5.- Desarrollar el autocontrol, permitiéndole reconocer y localizar todos los centros de movimiento de su cuerpo y evitar la violencia como parte de la actividad deportiva en particular y/o de la cotidiana en general.
- 6.- Desarrollar habilidades y destrezas deportivas como resistencia, flexibilidad o potencia.

DIBUJO Y PINTURA

DESTINATARIOS: Todo el alumnado del centro.

OBJETIVOS: Como objetivos específicos se pueden destacar:

- 1.- Despertar la percepción artística de nuestro entorno.
- 2.- Conseguir un mayor grado de observación y reproducción del natural.
- 3.- Desarrollar la imaginación y la creatividad.
- 4.- Desarrollar el gusto por estas actividades y lograr un mayor dominio de las técnicas de dibujo, coloreado y pintura.
- 5.- Empleo de diversas técnicas y/o materiales como: lápices de colores, lápices de grafito, pastel, ceras, colage, tinta china, acuarelas,... de ritmo y movimiento.
- 6.- Aprender y practicar procedimientos básicos de relajación y autocontrol.

AJEDREZ

DESTINATARIOS: Para toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS: Como objetivos básicos se pretende conseguir:

- 1.-Potenciar la capacidad de pensar, planificar, avanzar situaciones y tomar decisiones en los participantes a través de este juego de estrategia.
- 2.- Desarrollar la capacidad de comunicación entre las personas independientemente de su sexo, origen o idioma.

BAILE/BATUKA

DESTINATARIOS: Niños, niñas, jóvenes y adultos.

OBJETIVOS: Son los siguientes:

- 1.- Desarrollo de la formación corporal.
- 2.- Potenciar la resistencia orgánica.
- 3.- Conseguir una armonía del cuerpo y la mente.
- 4.- Lograr una comunicación más fluida.

GIMNASIA RÍTMICA

DESTINATARIOS; Niños y niñas de la comunidad educativa.

OBJETIVOS: Se pueden destacarlos siguientes:

- 1.- Al igual que con el baile, esta actividad pretende potenciar el desarrollo y la expresión corporal de l@s participantes.
- 2.- Desarrollar la capacidad de concentración y de disciplina.
- 3.- Proporcionar al alumno un progresivo conocimiento de su cuerpo que le permita desarrollar su creatividad.
- 4.- Despertar inquietudes por la gimnasia rítmica.

FÚTBOL

DESTINATARIOS: Niños y niñas de la comunidad educativa.

OBJETIVOS: Son los siguientes:

- 1.- Potenciar el desarrollo integral del alumno/a e iniciarle en la competición deportiva.
- 2.- Adquirir técnicas y conocimientos básicos para el desarrollo de esta disciplina.
- 3.- Desarrollar el espíritu deportivo y la capacidad de relación entre compañeros/as.

CHARLAS EDUCATIVAS

DESTINATARIOS: Padres, madres y alumnos/as del centro

OBJETIVOS: Son los siguientes:

- 1.- Fomentar hábitos de estudio.
- 2.- Desarrollar técnicas de estudio para un mejor aprovechamiento escolar.
- 3.- Estimular el gusto por aprender.
- 4.- Favorecer la disciplina.

5.2.-Actividades organizadas por el colegio

SEMANA CULTURAL

DESTINATARIOS: Todo el alumnado del centro, participando también padres y madres.

OBJETIVOS: Uso de una metodología diferente y más participativa, empleando educadores ajenos al centro, materiales inusuales, otros contenidos, actividades innovadoras y medios más atractivos, trastocando el ritmo normal de las clases. A la vez complementando los objetivos y contenidos de la programación normal del curso.

EL COMEDOR ESCOLAR

DESTINATARIOS. Alumnos y alumnas del centro.

OBJETIVOS: Se pueden señalar los siguientes:

- 1.- Conciliar la vida familiar y laboral.
- 2.- Fomentar hábitos saludables en la alimentación.
- 3.- Favorecer la convivencia, la coeducación y el compañerismo.
- 4.- Introducir el uso correcto de los cubiertos y de normas básicas en la comida.
- 5.- Fomentar el cuidado de los materiales y mobiliario.

AMAGÜESTO

DESTINATARIOS: Todo el alumnado del centro

OBJETIVOS: Se pueden señalar los siguientes:

- 1.- Estimular el gusto por nuestra cultura.

2.- Favorecer el interés por lo de “antes”.

3.-Sensibilizar a los/as alumnos/as para que valoren la importancia de nuestro folclore.

4.-Fomentar actitudes de convivencia, coeducación, relación y participación entre padres, madres, profesorado y alumnado.

DÍA DE LA PAZ

DESTINATARIOS: Toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS: Destacar los siguientes:

1.- Apreciar los valores y normas de la convivencia.

2.- Presentar una actitud de rechazo sobre cualquier tipo de prejuicios de tipo social o cultural.

3.- Sensibilizarse y fomentar el espíritu crítico ante situaciones de conflicto.

4.- Valorar la armonía, el respeto y la paz entre todos los pueblos del mundo.

DÍA DEL LIBRO

DESTINATARIOS: Todos los alumnos y alumnas del centro.

OBJETIVOS: Se pueden señalar:

1.- Despertar en los alumnos/as el gusto por la lectura.

2.- Desarrollar la creatividad.

3.- Valorar el esfuerzo por hacer algo novedoso.

4.- Fomentar el cooperativismo y el trabajo en equipo.

SEMANA BLANCA

DESTINATARIOS: Alumnos y alumnas de 5º y 6º de Primaria.

OBJETIVOS: Señalar los siguientes:

1.- Despertar el interés por el deporte de la nieve.

2.- Acercar a la montaña y el medio natural a los escolares.

3.- Practicar el deporte en un ambiente distinto del habitual.

4.-Favorecer a convivencia con los compañeros en el contacto intenso con la naturaleza.

PLAN LECTOR

DESTINATARIOS: Alumnos y alumnas de Primaria del centro

OBJETIVOS: Se pueden señalar:

- 1.- Despertar en todo el alumnado el interés por la lectura.
- 2.- Favorecer el hábito de leer.
- 3.- Fomentar el gusto por los libros.
- 4.- Despertar el gusto por la creación de poesías.
- 5.- Desarrollar la comprensión lectora.

5.3.-Actividades organizadas por el Patronato Municipal (Ayuntamiento).

DESAYUNOS ESCOLARES

DESTINATARIOS: Alumnado del centro.

OBJETIVOS: Se pueden destacar los siguientes:

- 1.-Fomentar hábitos de comida saludables para un mejor desarrollo corporal.
- 2.-Introducir costumbres alimenticias y de higiene saludables.
- 3.- Iniciar al alumnado en el uso correcto de los cubiertos,...
- 4.- Potenciar una alimentación sana y equilibrada.
- 5.- Fomentar actitudes de consumo responsable frente a la publicidad.
- 6.- Adquirir conciencia de los alimentos que ingieren habitualmente en sustancias nutritivas.
- 7.- Conciliar la vida familiar con el trabajo de padres y madres.

CONCIERTOS ESCOLARES

DESTINATARIOS: Alumnado de Primaria del centro

OBJETIVOS: Señalar los siguientes:

- 1.-Despertar y estimular el gusto por la música.
- 2.-Fomentar y valorar la música como arte.
- 3.-Desarrollar actitudes de respeto hacia la música.
- 4.-Valorar y fomentar la música como arte.

NATACIÓN Y BALONCESTO

DESTINATARIOS: Alumnos y alumnas del Centro.

OBJETIVOS: Los mismos que para fútbol.

5.4.-Actividades organizadas por L'ALBORCER

GAITA ASTURIANA, PERCUSIÓN ASTURIANA Y ACORDEÓN

DESTINATARIOS: Abierto a toda la comunidad educativa, aunque la mayoría de los participantes son jóvenes y adultos.

OBJETIVOS:

Como objetivo general se pretende despertar y potenciar el gusto por la música en general y por la nuestra en particular.

Objetivos específicos:

- 1.- Promover el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural asturiano a través de la tradición musical regional.
- 2.- Dotar a los asistentes de una serie de conocimientos musicales para el manejo adecuado de estos instrumentos.
- 3.- Formar al personal para la creación de la "banda de gaitas"

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO

- Semana cultural
- Amagüesto
- Carnaval
- Día de la Paz
- Día del libro
- Plan lector
- Animación a la lectura

7.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DEPENDIENTES DEL AMPA.

ACTIVIDAD	HORARIO-	PROFESOR	RESPONSABLE ORGANIZACIÓN	ESPACIOS
DIBUJO Y PINTURA	Lunes y miércoles 4:00-5 :00	Victoria	AMPA	Taller del centro
BAILE	Miércoles 4:00-6:00	Begoña	AMPA	Aula de música
AJEDREZ	Martes y jueves 4:00-5:00	JoseM. Alvaríño	AMPA	Aulas ordinarias
GIMNASIA RÍTMICA	Martes y jueves 4:00-5:00	Rebeca	AMPA	Aula psicomotricidad
KÁRATE	Lunes y martes 4:00-5:00	Iñigo Nuevo	AMPA	Aula psicomotricidad
FÚTBOL	Martes y jueves 4:00-5:00	Jacinto	AMPA	Cancha del colegio
CERÁMICA	Martes María 4:00-6:00		AMPA	Taller del centro
CHARLAS EDUCATIVAS	Por determinar	Por determinar	AMPA	Salón de actos
BATUKA	Jueves 4:00-6:00	Yolanda Recio	AMPA	Aula psicomotricidad

ACTIVIDADES DEPENDIENTES DEL PMD

ACTIVIDAD	HORARIO-	PROFESOR	RESPONSABLE ORGANIZACIÓN	ESPACIOS
BALONCESTO	Miércoles y viernes 4:00-5:30	Emilio López	Club Baloncesto	Polideportivo

NATACIÓN	Por determinar	Rosana	Ayto/ Prof. EF	Piscina municipal
CONCIERTOS ESCOLARES	Por determinar	Profesor de música	Profesora música	Salón de actos
DESAYUNOS ESCOLARES	De lunes a viernes 7:30-9:15	Monitores	Ayto.	Comedor escolar

ASOCIACIÓN L'ALBORCER

ACTIVIDAD	HORARIO-	PROFESOR	RESPONSABLE ORGANIZACIÓN	ESPACIOS
GAITA ASTURIANA	Lunes, mart, miér y jueves tarde y sábados mañana	Velu Muñoz	L'Alborcer	Aulas del centro y local social
ACORDEÓN.	Jueves tarde y sábados mañana	Belén Meiriño	L'Alborcer	Local social
PERCUSIÓN	Lunes, martes y viernes	David Glez.	L'Alborcer	Aulas centro

ACTIVIDADES DEPENDIENTES DEL CENTRO (EXTRAESCOLARES)

VIAJE DE ESTUDIOS	Tercer trimestre.	Por determinar	Tutores 6º	Por determinar
SEMANA BLANCA	2º trimestre	Profesores EF	Profesores EF/Ayto	Estación de esquí de Pajares
SALIDAS ED.	Algunas por determinar	Profesores tutores/as	Tutores/as	Lugares a visitar
COMEDOR	Todo el curso De lunes a viernes	Ana Mª Álvarez y Mª Josefa F.	Centro/Ayto	Comedor del Centro

ACTIVIDADES DEPENDIENTES DEL CENTRO (COMPLEMENTARIAS)

ACTIVIDAD	HORARIO-	PROFESOR	RESPONSABLE ORGANIZACIÓN	ESPACIOS
-----------	----------	----------	--------------------------	----------

JORNADAS CULTURALES	Por determinar	Profesores, animadores, etc.	Claustro	En todo el centro
AMAGÜESTO	Por determinar	Todos los profesores	Claustro	Hall y patio
JUEGOS DE ANTES	Tercer trimestre	Ramón Fdez. Emilio Alons	C.P.El Vallín	Patio
DÍA DE LA PAZ	30 de enero	Todos los profesores	Claustro	Centro Polideportivo
DÍA DEL LIBRO	23 de abril	Profesorado	Claustro	Aulas y biblioteca del centro
SALIDAS ED.	Algunas por determinar	Profesorado	Tutores/as	Lugares a visitar
PLAN LECTOR	Por determinar	Profesorado y animadores	Ciclos/tutores/as	Biblioteca del colegio
SURF SALINAS	Por determinar	Pedro Julián	Pedro Julián/Ayto	Playa de Salinas

8.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, HORARIOS Y RECURSOS.

Al ser el **Proyecto de Apertura de Centros** un proyecto alrededor del cual se realizan y coordinan las actividades extraescolares y complementarias de este centro educativo, se entiende que todos los agentes que intervienen (AMPA, profesorado, padres-madres e instituciones), deben implicarse al máximo en la realización y promoción de dichas actividades.

El profesor coordinador será quien más se implique y se encargará de armonizar las actividades, horarios, locales y el tiempo de duración de cada una de ellas.

8.1.- Espacios disponibles

La gran mayoría de estas actividades se realizarán dentro del recinto escolar.

El colegio cuenta con varias dependencias para atender las necesidades del proyecto y así aprovecharlas. Además de las aulas, aula de psicomotricidad, taller o música, existen dos canchas de asfalto, una pista polideportiva cubierta y un patio (columnado) así como varias zonas ajardinadas.

A veces nos encontramos con alguna dificultad para poder ubicar todas las actividades en el día y hora que se cree más óptimos y adecuar el espacio a la actividad y número de alumnos/as participantes. Para optimizar la utilización de los espacios, algunos tendrán carácter polivalente, como el salón de usos múltiples, el aula de música, el taller, la sala de psicomotricidad,.... Para las actividades deportivas se utilizan las canchas del patio.

Algunas actividades, como baloncesto o natación, se desarrollan en las instalaciones municipales.

8.2.- Los horarios

Al ser tan variado el número de actividades, hay que tener en cuenta la no coincidencia de dos o más actividades en el mismo espacio y a la misma hora. Para ello se ha hecho un estudio pormenorizado de todas ellas.

Lo normal es que las actividades sean de dos sesiones a la semana, pero también las hay de una o de tres.

La duración suele ser de dos horas por sesión.

Las actividades llevadas a cabo por el centro (Semana Cultural, Amagüesto, Antroxu,...) tienen una cronografía diferente al celebrarse en ocasiones especiales.

8.3.- Los recursos

Los recursos humanos con los que contamos son los/as monitores/as, profesorado y el equipo colaborador:

- Los/as monitores/as son contratados/as por el AMPA.
- Los/as monitores/as de los patronatos son elegidos/as por los clubes.

En ambos casos, su vinculación laboral no tiene relación contractual alguna con el Centro.

El equipo colaborador está formado por todo el profesorado del Centro y de forma más responsable por el Equipo Directivo:

- ✓ M^a Josefa Fernández Fernández, Jefa de Estudios.
- ✓ Ramón Fernández, Secretario.
- ✓ Manuel Díaz Baniela, Director.

8.4.- Aprobación

Estas actividades se incluirán en la programación general del centro, una vez aprobadas por el Claustro y por el Consejo Escolar.

9.- COORDINADOR

El coordinador del Proyecto será: Pedro Julián Núñez Ibáñez.

Actualmente ocupa el puesto de Profesor de EF en este centro.

Dispone, para llevar a cabo la realización del presente Proyecto, la memoria y la coordinación entre los colaboradores del mismo, de 4 sesiones de 45 minutos.

10.- ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO SOLICITADO

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
2. ACTIVIDAD: "Gimnasia rítmica" NECESIDADES: Adquirir lazos, pelotas, aros, equipo musical, mantenimiento de instalaciones,...	100 €
3. ACTIVIDAD: "Dibujo y Pintura" NECESIDADES: Es una actividad muy asequible que únicamente requiere la adquisición de materiales y mobiliario (tipo caballetes, grandes soportes, pinceles, pinturas, expositores,...).	100 €
4. ACTIVIDAD: "Kárate" NECESIDADES: Además del presupuesto para salidas, trofeos, reparación de tatami, barnizado de corcho,... Es imprescindible que comprar balones y pelotas para ofertar otras modalidades de actividades.	150 €
5. ACTIVIDAD: "Baile" NECESIDADES: La dotación solicitada es para subvencionar salidas y trofeos.	100 €
6. ACTIVIDAD: "Fútbol-sala" OBJETIVO: Es necesario renovar equipos ya deteriorados y, a ser posible, comprar, balones, botiquín, trofeos, transporte,....	200 €
7. ACTIVIDAD: "Teatro" NECESIDADES: Ampliar y mejorar las instalaciones de iluminación) y los equipos de sonido. También dotar de materiales básicos para la coreografía, decorados,...	700 €
9. ACTIVIDAD: "Juegos de antes" NECESIDADES: Se precisa adquirir y reparar materiales necesarios para el desarrollo de dichos juegos, detalles conmemorativos, bebidas, transporte,....	350 €
10. ACTIVIDAD: "Semana Cultural" NECESIDADES: Mueve una gran cantidad de recursos materiales y humanos que son costosos. Entre otros: animación a la lectura, cuentacuentos, ilusionistas, monitores de tiempo libre, educación vial,....	2000 €
11. ACTIVIDAD: "Comedor escolar" NECESIDADES: Es preciso crear una ludoteca para el tiempo posterior a la comida, sobre todo para los días de lluvia o frío. Para ello se solicita subvención para la compra de puzzles, parchís, juegos diversos, plastilina,...	300 €
12. ACTIVIDAD: "Amagüesto" NECESIDADES: Materiales para confeccionar los símbolos del amagüesto y para ambientación y ornamentación del colegio, adquisición de sidra, castañas, hilandera, esfoya,....	450 €
13.- ACTIVIDAD: "Carnaval" NECESIDADES: Subvención para la compra de material fotográfico y otros materiales propios del día.	350 €
14.- ACTIVIDAD: "Día de la PAZ" NECESIDADES: El presupuesto es para ambientación y ornamentación del centro.	100 €
15.- ACTIVIDAD: "Día del libro" NECESIDADES: Subvención para gastos de animación a la lectura, cuentacuentos y otras actividades, cuentos,...	450 €
16.- ACTIVIDAD: "Charlas educativas y conferencias" NECESIDADES: Subvenciones para gastos de folios cartuchos, conferenciantes,	150 €
17.- ACTIVIDAD: "Viaje de estudios" NECESIDADES: Ayudas para el viaje, compra de signos distintivos y	500 €

entradas,...	
18- ACTIVIDAD: " <i>Salidas educativas</i> " NECESIDADES: Ayuda para algunos niños que no pueden costearse el viaje.	100 €
19.-ACTIVIDAD: " <i>Desayunos escolares</i> " NECESIDADES: Presupuesto para la compra de alimentos, vasos, cucharas, manteles,...	500 €
20.- ACTIVIDAD: " <i>Plan lector</i> " NECESIDADES: Adquisición de libros, adecuación de biblioteca, actividades motivadoras de la lectura, visitas a bibliotecas escolares del entorno, (transporte) marcapáginas,...	700 €
21.- ACTIVIDAD: " <i>Semana blanca</i> " NECESIDADES: Ayuda de viajes, dietas, material de la actividad, curso,...	400 €
22.-ACTIVIDAD: " <i>Conciertos escolares</i> " NECESIDADES: Ayuda para viajes.	100 €
23. ACTIVIDAD: " <i>Natación</i> " NECESIDADES: El presupuesto solicitado es solo para diplomas y trofeos, pues esta actividad se planifica en colaboración con el Patronato de Deportes del Ayuntamiento	100 €
25. ACTIVIDAD: " <i>Baloncesto</i> " NECESIDADES: Presupuesto para trofeos.	75 €
26. ACTIVIDAD: " <i>Gaita</i> " NECESIDADES: El presupuesto solicitado es para el mantenimiento y afinamiento de los diferentes instrumentos.	100 €
27.-ACTIVIDAD: " <i>Acordeón</i> " NECESIDADES: El presupuesto solicitado es el mismo que para la gaita.	100 €
28. ACTIVIDAD: " <i>Percusión Asturiana</i> " NECESIDADES. El presupuesto que se pide es el mismo que para la gaita y acordeón.	100 €
33.- ACTIVIDAD: " <i>Cerámica</i> " NECESIDADES: El presupuesto sería para la compra de barro, etc	190 €

TOTAL PRESUPUESTO SOLICITADO..... 8.575 euros

11.- DIFUSIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación se realizará a finales de curso con la finalidad de:

- Revisar el cumplimiento de todos los objetivos propuestos.
- Supervisar los recursos disponibles y su correcta utilización.
- Presentar propuestas mejorables para el futuro.

Para ello es necesario:

- Hacer reuniones periódicas con los agentes que intervienen en este Proyecto.
- Recabar información de los/as monitores/as que imparten las diferentes actividades.
- Consultar a padres, madres y al propio alumnado sobre el funcionamiento de dichas actividades.

8.2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Coordinador: Miguel Sastre Pastor

INTRODUCCIÓN

Para el curso **2011/2012** se contempla una variedad de actividades para dinamizar los recursos humanos y materiales del **C.P. El Vallín**, para la formación instrumental y metodológica de **todo el profesorado** que durante dicho periodo escolar resulte adscrito al centro y la integración de los medios tecnológicos (Aula Modelo, Escuela 2.0...) en el desarrollo de los nuevos currículos y de las competencias básicas que afecten a la **totalidad del alumnado de infantil y primaria** matriculado en él. Todo ello dará como resultado las actuaciones previstas relacionadas en el apartado siguiente.

Las tareas podrían resumirse en: mantener lo más a punto posible las infraestructuras y dotaciones existentes, mejorándolas o incrementándolas si fuera posible, la formación del profesorado, la posible difusión (según los casos) entre el profesorado, el alumnado y el resto de la Comunidad escolar de las informaciones y los recursos educativos en todo tipo de formatos y repositorios, junto a la experimentación en las posibilidades educativas que ofrecen las NNTT y los entornos de comunicación y colaboración a través de Internet.

ACTUACIONES PREVISTAS

Las tareas a realizar durante el presente curso 2011-12 girarán en torno a los siguientes ejes principales, marcando así la tarea del coordinador:

1. Presentación al Claustro (junio-septiembre 2011) de propuestas conjuntas con el equipo directivo, para su información, estudio y aprobación:

- Continuidad un curso más del proyecto **ASTURIAS EN LA RED**.
- Nombramiento de la figura de coordinador
- Continuidad del proyecto de **Seminario AULAS TIC IV**: temario, sesiones, calendario...
- Horarios de utilización de las Aulas de Informática y de la PDI.
- Solicitud de materiales al inicio de curso: auriculares personales, USB...

2. Formación del profesorado: Vistas las propuestas reflejadas en la memoria final del proyecto **Asturias en la Red** y las propuestas de formación elevadas al CPR de Avilés en mayo 2010 este apartado podrá ser llevado adelante con:

2.1 La renovación del proyecto de Seminario de formación en el centro, que dependiente del CPR de Avilés deberá encabezar el profesorado directamente implicado en los proyectos de Uso Avanzado sin cerrarse a la participación del resto del profesorado interesado. Tendrá una parte de aprendizaje informático y otra de reflexión pedagógica del uso de estos medios y sus aplicaciones didácticas.

Se podría aprovechar la ocasión para mostrar al profesorado diversas posibilidades y herramientas para mejorar sus trabajos personales de área, ciclo, nivel o aula (notas, documentos oficiales, programaciones,...).

Este seminario se realizará en 20 sesiones, cuando el profesorado del centro coincida durante el 100% de este horario. Previsiblemente los miércoles de 14,15 a 15,15 horas.

Probar diverso material y conseguir “dominarlo” antes de presentárselo al alumnado además de buscar estrategias para abordarlo con garantías de éxito en las sesiones de docencia directa.

2.2 Informar y asesorar al profesorado sobre todos aquellos **cursos** de interés que organicen la Consejería, los CPRs, ITE,...

Aumentar el uso educativo de las Aulas de Informática y de la PDI: Fomentar el uso de estas aulas para trabajar aspectos del currículo con las ventajas que las NNTT ofrecen al alumnado, valorando la importancia del uso y conocimiento sobre las misma que debe tener el alumnado como parte de su formación en la sociedad actual. Debemos tener presente que las NNTT representan uno más dentro de los recursos de los que podemos hacer uso. Seguirán colocadas en la puerta del aula **las plantillas semanales** de libre utilización; teniendo presente que mientras no se acuerde otro método, sigue vigente el acuerdo de Claustro de noviembre de 2006, renovado y adaptado a los horarios del actual curso, que reservaba un día a la semana para cada uno de los cuatro ciclos dejando a libre disposición las sesiones libres. La experiencia nos dice que este método de asignación-reserva de horarios del aula ha dado buenos resultados. No parece adecuado realizar un horario de uso de forma rígida y sistemática, sino que cada profesor-a pueda disponer de ella cuando sea necesario.

- 3. Mantener y/o ampliar la página Web del centro:** Este aspecto corre a cargo de **Francisco Meana Fernández**. Se tratará de mantenerla un curso más y buscar soluciones originales para nuevos contenidos y el tablón de novedades en el blog del centro

Seguimos aspirando a que nuestra página esté actualizada con la frecuencia necesaria para mostrar la dinámica de nuestro centro. Pretendemos llenarla de contenidos útiles para todos los miembros de nuestra comunidad. Tenemos muy claro que es un nexo de unión fundamental entre profesorado, alumnado y familias; y estos últimos deben encontrar en ella contenidos que reflejen sus actividades escolares y educativas.

- 4. Continuar el Catálogo de Materiales:** programas comerciales, páginas Web, programas hechos por otros profesores,... se pondrán a disposición de todo el profesorado, a través de los ciclos mediante las acostumbradas fichas impresas y como desde el pasado curso un repositorio homónimo colocado dentro de la carpeta compartida RO del servidor del Aula modelo.
- 5. Alentar, colaborar y asesorar a aquellos trabajos con alumnos** que se puedan realizar en el centro por parte del profesorado, AMPA,... tales como los proyectos

Escuela 2.0 y de Educación Infantil, aulas de Música y Llingua, Pedagogía Terapéutica y Logopedia, blogs de área o de aula, etc.

6. **Seguir apoyando el uso de las nuevas tecnologías:** en todo lo relacionado con ellas y en el sentido más amplio del término y allí donde sea necesario: Secretaría, Biblioteca, Jefatura de Estudios, Dirección, AMPA, radio escolar, proyectos educativos en los que participe el colegio, etc. tal como se ha venido haciendo hasta ahora.
7. **Dotar al Salón de actos del centro de señal de Internet,** mejorando sus instalaciones y dotaciones fijas con un proyector multimedia y una pantalla de proyección grande.
8. Mantenimiento elemental de las dotaciones e infraestructuras presentes o futuras de nuestro centro.

8.3.- PROYECTO DE SALUD

“COMEMOS TODOS, COMEMOS BIEN”

COORDINADOR: José Eugenio Fernández Suárez.

**“Todo lo que se come sin necesidad,
se roba al estómago de los pobres”.**
Mohandas Karamchand GANDHI.

ÍNDICE:

- INTRODUCCIÓN.....	pág. 3.
-JUSTIFICACIÓN.....	pág. 3.
- ANÁLISIS DEL CENTRO Y ENTORNO.....	pág. 5.
-OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS...	pág. 8.
- CONTENIDOS.....	pág. 10.
- ACTIVIDADES.....	pág. 11.
- METODOLOGÍA.....	pág. 13.

- EVALUACIÓN.....pág. 15.
- TEMPORALIZACIÓN.....pág. 16.
- PRESUPUESTO.....pág. 17.

INTRODUCCIÓN

Todos los cambios empiezan un día. Millones de niños y niñas desean que llegue el día en que sus problemas de salud provocados por la desnutrición dejen de existir. Quisiéramos que hoy fuera ese día y que empezando, por ejemplo, por explicar a nuestros alumnos sus causas, sus consecuencias, sus responsabilidades, podamos involucrarlos en este reto.

El conocimiento sobre nutrición es clave para la prevención de problemas de salud y para el desarrollo de actitudes solidarias que contribuyan a garantizar el derecho a una alimentación saludable.

Por ello, sin olvidar muchos de los contenidos trabajados en años anteriores, durante el presente curso escolar nos centraremos, sobre todo, en conocer y mejorar los aspectos relacionados con la alimentación e higiene de la misma.

Con este proyecto pretendemos desarrollar un programa de Salud que contemple actividades de prevención, promoción, educación y atención a todos los escolares del Centro.

Desde esta vertiente, se piensa que el centro debe preparar y dar respuesta a estas problemáticas y, por tanto, incorporar estos aprendizajes en el currículo escolar. De ahí, la elaboración del presente proyecto en cuanto posibilita una formación integral del alumnado y le forma para ser responsable consigo mismo, con el medio y con los demás.

JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE de 4/5/2006) en su artículo 2h) propone como uno de los fines de la Educación “La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como **el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte**”.

Por otra parte, el Decreto 56/2007, de 24 de mayo por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (BOPA de 16 de junio), en su artículo 4 k) establece como objetivos de esta etapa “**Valorar la higiene y la salud**, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, **respetar las diferencias y utilizar la educación**

física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social”.

El ser humano tiende cada vez a vivir mejor porque cada vez disfruta de más y mejores medios para ello. Pero, en demasiadas ocasiones los avances tecnológicos más sofisticados, la abundancia de medios y recursos no redundan en una mayor calidad de vida.

No se puede dudar que durante los primeros años se van conformando determinados hábitos que van a influir positiva o negativamente en el resto de la vida. Por ello, no es extraño pretender potenciar desde edades muy tempranas hábitos y estilos de vida saludables; es decir, se considera importante dotar a la educación de una función ética y ciudadana para que el alumnado pueda desarrollar y profundizar en valores y competencias relacionados con la elaboración de proyectos personales de vida que les permita ser solidarios y responsables con la sociedad, el medio ambiente o su propia vida.

Por otra parte, el enseñar unos contenidos no va a significar necesariamente que el alumnado los incorpore a su modo de vida, sino que será preciso recurrir a una metodología activa que tenga como finalidad el continuar y profundizar en aquellos hábitos que las familias intentan inculcar en sus hijos/as. Partir de las experiencias previas de éstas para reforzar los hábitos positivos e incidir, asimismo, en los que pueden resultar nocivos para su salud. En este sentido, como en tantos otros, el centro deberá tener como una de sus finalidades el ser un promotor de la salud.

Esta visión significa que habrá que implicar necesariamente a las familias en la consecución de estos objetivos, pues en caso contrario la labor educativa y el aprendizaje no serían significativos para el alumnado. Por tanto, habrá que diseñar unas actividades que impliquen a los tres estamentos claves para el alumnado en edades tempranas: el centro escolar, la familia y la comunidad. El resultado potenciará estos hábitos saludables en la medida en que estos tres pilares se coordinen y se potencien unos a otros.

Cualquier estudio sobre el tema destaca como factores saludables una alimentación equilibrada y variada, especialmente durante los primeros años, así como la práctica de ejercicio de forma sistemática. Sin embargo, frente a esos datos se constatan otros hábitos menos saludables como el abuso de comidas rápidas; el excesivo consumo de productos elaborados, congelados y precocinados; la ingesta de grasas y azúcares en exceso;...que originan problemas como obesidad, colesterol,... Todo ello favorecido, además, por un sedentarismo creciente y la falta de movimiento propios de este tiempo.

Si la finalidad de la educación es tender a una formación integral que prepare a las personas para la vida, será necesario formarlas para que sean capaces de tomar decisiones de forma responsable y razonada toda vez que tales decisiones van a tener evidentes consecuencias sobre su salud y la de los que le rodean.

Debido a ello, el centro escolar deberá convertirse en un lugar promotor de salud que incluya entre los contenidos del currículo las decisiones necesarias para que el alumnado reciba un estilo de vida saludable. En definitiva, se tratará de crear las condiciones necesarias para que éste desarrolle hábitos y costumbres sanos, que los valore como aspectos básicos de calidad de vida y que rechace pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición del bienestar físico y mental.

Dada nuestra preocupación por la formación integral del alumnado para que *sepan, quieran y puedan* comportarse de forma saludable, el presente proyecto, está apoyado por toda la Comunidad Educativa, lo que significa que afectará a todo el alumnado del centro, además de incluir como colaboradora la empresa del servicio de comedor escolar.

ANÁLISIS DEL CENTRO Y EL ENTORNO

A) CONTEXTO GEOGRÁFICO:

Esta comunidad escolar se encuentra situada en Piedras Blancas, concejo de Castrillón.

Este concejo se encuentra en la costa central asturiana. Sus principales vías de comunicación son la N-632 y la variante de Avilés. El aeropuerto está situado en sus cercanías, a 7 km de Piedras Blancas, capital del concejo. También tiene comunicaciones por tren (FEVE). Su población se concentra, sobre todo, en los núcleos de Salinas, Raíces Nuevo y Piedras Blancas.

El concejo es conocido como el de las siete playas (San Juan, Salinas, Arnao, Sta. M^a del Mar, Bahías, Munielles y Bayas), aunque son más las que jalonan su litoral.

Piedras Blancas, capital del concejo, tiene un censo de unos 12.000 habitantes. Está enclavada en un extenso valle. Merece la pena destacar el edificio de las antiguas escuelas (1918), hoy centro “Infanta Leonor” de Educación Infantil, sito en la calle Pablo Iglesias, de estilo modernista; la Biblioteca Municipal, situada en un edificio rehabilitado de finales del s. XIX, así como la casa de Riesgo, también del s. XIX, primer Ayuntamiento, escuela y cárcel del concejo.

B) CONTEXTO SOCIO-CULTURAL:

Al centro educativo acude un escaso número de alumnos/as que vive en núcleos rurales, constituyendo aproximadamente un 10% del alumnado total. El 90% restante procede de la zona urbana.

Los resultados de un estudio detenido de las características sociológicas de las familias de los/as alumnos/as indican que un 20% de los padres/madres no han finalizado sus estudios primarios; un 43% posee estudios primarios; un 12% han realizado el Bachillerato o titulaciones equivalentes y un 25% posee estudios superiores (diplomaturas o licenciaturas).

El empleo del tiempo libre refleja una clara tendencia consumista y de evasión y muy poca actividad cultural recreativa, si bien se dispone de Fundación Municipal de Cultura, orfeón, Polideportivo, piscina, abundancia de pistas polideportivas,... Quizá haya que buscar la razón en la falta de arraigo de la población, nacida mayoritariamente fuera del concejo, puesto que Piedras Blancas actúa como ciudad dormitorio del vecino concejo de Avilés y en cuyos alrededores hay una densa red de instalaciones industriales venidas a menos en los últimos años, pero que actualmente vuelven a tener la pujanza de antaño: ACERLOR, AZSA, MEFASA, CRISTALERÍA, DUPONT, etc. lo que puede dar una clara idea de la principal ocupación de la población del concejo de Castrillón.

La existencia de este tejido industrial choca, en demasiadas ocasiones, con el cuidado del medio ambiente y es frecuente asistir a polémicas suscitadas por la contraposición del desarrollo de estas industrias con el lugar geográfico en que están ubicadas sus instalaciones: cerca de la ría, en entornos protegidos (las dunas de Salinas, el Peñón de Raíces Viejo,...), ocasionando graves deterioros tanto en el paisaje como en la salud de las poblaciones cercanas.

C) EL CENTRO

La plantilla y composición de unidades del Centro queda fijada, en su última modificación de la siguiente manera:

- Unidades: Educación Infantil: 5
Educación Primaria: 12

- Plantilla: Educación Infantil: 6
Educación Primaria: 12
Filología Inglesa: 2
Educación Física: 2
Música: 1

Pedagogía Terapéutica: 2

Audición y Lenguaje: 1

Cuenta además con profesorado especialista de Lengua Asturiana y Religión.

Por otra parte, en años precedentes el Centro ha participado en distintas y variadas actividades y proyectos. Entre otros se pueden destacar:

- Centro piloto de Lengua Asturiana desde el año 86.
- Centro seleccionado para formar alumnos de prácticas.
- Proyecto Atenea.
- Proyecto Mercurio.
- Participación en Aula de la Naturaleza.
- Participación en Escuelas Viajeras.
- Participación en Proyecto Comenius.
- Participación en seminarios y grupos de trabajo auspiciados por el CEP.
- Apertura de Centros a la Comunidad.
- Proyecto de “Uso avanzado” de las TIC.
- Proyecto de Escuelas para el Reciclaje (Cogersa).
- Proyecto de Salud.
- Apertura Temprana del centro.
- Ludoteca en periodo vacacional.

Participación variada que indica el compromiso del Centro en aprovechar y ofertar a su alumnado todos aquellos recursos a su alcance, al objeto de ofrecer un servicio acorde con los tiempos actuales. Centro que pretende estar abierto a la sociedad y al medio en que se desenvuelve.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover una escuela **generadora, impulsora y dinamizadora** que facilite información y formación relevante en temas de salud, igualdad entre hombres y mujeres, convivencia y promoción de hábitos a todos los sectores de la comunidad, concienciando a los padres de la importancia de la educación preventiva en la salud integral de los hijos.
- Favorecer un estilo de vida saludable a través de la adquisición de competencias de todas las áreas curriculares y en todos los ámbitos que rodean al alumnado: familia, escuela, entorno físico, etc.
- Adquirir los conocimientos y habilidades indispensables para adoptar decisiones con responsabilidad en relación con la salud personal, la de los demás y con el cuidado del entorno.

- Desarrollar habilidades personales y competencias que favorezcan la autonomía, la autoestima y la transformación social sin prejuicios sexistas.
- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- Fomentar en los escolares conductas responsables y solidarias en su papel de peatón, viajero y conductor.
- Aprovechar el potencial educativo de los distintos servicios de Salud, de protección del consumidor, Ampa, CPR, centros de Infantil y Secundaria de la localidad, servicios municipales y otras instituciones, como apoyo al programa, fomentando la responsabilidad compartida y la estrecha colaboración entre todos.
- Despertar la conciencia medioambiental en nuestros alumnos, incidiendo en la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar los productos de desecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a los/as alumnos/as para distinguir los tipos de alimentos, sus funciones y su importancia para la salud y el buen funcionamiento del organismo.
- Conocer pautas y modos de vida saludables vinculados a la actividad física, lúdica y deportiva en igualdad y como fuente de bienestar.
- Desarrollar habilidades sociales encaminadas a un comportamiento solidario, en igualdad, rechazando cualquier discriminación sexista, social, racista o credencial y tomar decisiones responsables.
- Fomentar unos buenos hábitos alimenticios, saludables y equilibrados, haciendo hincapié en los desayunos y en los tentempiés (cinco comidas al día), evitando el abuso de la bollería industrial.
- Incidir en la correcta higiene de los sentidos: vista, oído olfato, gusto y tacto.
- Clasificar los residuos y afianzar la aplicación de las “tres erres”: Reciclaje, Reutilización y Reducción.
- Desarrollar en el alumnado capacidades y habilidades para la salud y consumo responsables en un marco de igualdad y convivencia.

CONTENIDOS

A) Infantil:

- Conocimiento y control del propio cuerpo.
- El juego entre iguales como medio para adquirir hábitos saludables.
- El desayuno saludable.

- El tentempié.
- La higiene postural.
- Protección solar.
- Educación afectivo-sexual.
- Educación vial.

B) Primaria:

- Los alimentos: propiedades, tipos, funciones,...
- Pirámide de los alimentos. Dieta saludable. Los aditivos.
- El aparato digestivo.
- Prevención de la obesidad infantil.
- Compra equilibrada y consumo responsable.
- Derechos y deberes de los consumidores.
- La importancia de la buena alimentación: desayuno y tentempié.
- La coeducación.
- Efectos de la actividad física en el desarrollo de nuestro cuerpo, cuidado y rutinas de higiene postural.
- Educación medioambiental. Clasificación de residuos.
- El ahorro energético.
- Educación vial.

ACTIVIDADES

De los temas elegidos para desarrollar a través de este proyecto se detalla el plan de actividades a realizar durante el próximo curso. Se trata de un programa abierto a nuevas propuestas que puedan ir surgiendo desde todos los componentes de la comunidad educativa.

A) Infantil:

- Canciones y poesías relacionadas con la alimentación.
- Vida sana con los Lunnis. (Karaoke y vídeo).
- Lávate las manos. (Karaoke y vídeo).
- Pocoyó y sus amigos nos hablan de la infancia. (Vídeo y fichas).
- El supermercado.
- DVD sobre los alimentos.
- Desayuno saludable.
- Tentempié.
- Taller de cocina.
- Distribución de alimentos para el tentempié.
- Juegos y juguetes no sexistas.
- Cuentos tradicionales: cambio de roles.
- Películas de dibujos animados.
- Aseo personal después de la actividad física.
- Utilización del protector solar.

- Visita al centro del consumidor de Lugones.
- Visita a una granja.
- Visita a Alprinsa, empresa de catering del comedor del centro.
- Amagüestu.
- Carnaval
- Semana cultural.
- Red de escuelas para el reciclaje.
- La biblioteca escolar: cuentacuentos coeducativos.
- Días conmemorativos.

B) Primaria

- Taller de convivencia.
- Concurso de Nestlé: “Aprender a comer bien”.
- Comic “La voz del mundo” sobre nutrición.
- Galería agua: fotos sobre la importancia del agua en la vida.
- Juego sobre nutrición para poner a prueba los falsos mitos sobre la misma.
- La Pirámide NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad = Strategy for Nutrition, Physical Activity and Prevention of Obesity), juego para aprender qué alimentos debemos consumir y qué actividad física debemos practicar para adoptar estilos de vida saludables.
- Galería Nutrición: fotos sobre la nutrición y su importancia en el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia.
- Galería Deporte: fotos para mostrar el poder y la fuerza que tiene el deporte y el juego en la vida de los niños.
- Taller de “construyendo igualdad”.
- Taller de habilidades sociales: prevención de drogodependencias.
- Concurso de cuentos por la igualdad.
- Conmemoraciones: El árbol, Día de la Mujer, Día del medioambiente, etc.
- DVD sobre la nutrición.
- Charlas sobre la alimentación equilibrada.
- Películas infantiles: Shrek, La Bella y la Bestia, Oliver Button.
- Desayuno saludable. Tentempié variado.
- Taller de cocina.
- Elaboración de un catálogo con las normas de salud, higiene y seguridad.
- Aseo personal después de la actividad física.
- Realización de Webquest y aplicación de las Tic para el desarrollo de los contenidos.
- Actividades deportivas: “Juegos de antes”.
- Visitas a los centros del consumidor de Ribadesella y Tineo.
- Visita a las instalaciones de Cogersa.
- Visita a una industria alimentaria.
- Parque infantil de tráfico de Gijón.
- Visita a Alprinsa: consejos para la buena alimentación.
- Bibliografía no sexista.

- Amagüestu.
- Carnaval.
- Semana cultural.
- Gymkhana “Juegos sin nombre”.
- Red de escuelas para el reciclaje.
- Taller de primeros auxilios.
- La biblioteca escolar: cuentacuentos coeducativos.
- Cuaderno del programa Perseo.

C) Padres

- Charlas informativas.
- Escuela de padres.
- Comida en familia.

METODOLOGÍA

Se pretende fundamentalmente seguir incidiendo en la **adquisición de hábitos y actitudes**, por lo que se hace más necesario profundizar, discutir, analizar y reflexionar en grupo sobre aquellas actuaciones que, a partir de la experiencia del curso anterior, han resultado positivas y seguir ampliándolas, adaptándolas y modificándolas para que realmente sean más saludables.

Adoptaremos una **metodología flexible y participativa**, en la que daremos cabida a cuantas personas físicas, instituciones y demás medios que colaboren en el desarrollo del proyecto.

Desarrollaremos todas las actividades anteriormente propuestas desde un punto de vista **globalizador e interdisciplinar**, donde estarán implicadas las diferentes áreas del currículo: Educación física, Conocimiento del Medio, Plástica, Música, etc.

Aplicaremos una metodología eminentemente **práctica y activa**. El alumnado será sujeto activo de su aprendizaje; éste será significativo, experimentando y manipulando a partir de lo ya conocido, interiorizándolo con un fin práctico.

Lo fundamental de este proyecto es el **trabajo cooperativo**: Gran parte de las actividades se realizarán en grupo, toda vez que el trabajar con el grupo de iguales les ayuda y motiva a aprender más y mejor de lo que aprenderían ellos solos. Sirven para mejorar en tolerancia, diálogo, aceptación de fallos y errores, autoestima, responsabilidad individual y respeto al compañero. Con la utilización de **métodos participativos**:

- Se potencian:
 - La adquisición de habilidades sociales.
 - La competencia en la comunicación.

- La resolución de conflictos.
- Que inciden:
 - En la responsabilidad.
 - En la autoestima.
 - En la toma de decisiones.
- Y facilitan:
 - La práctica de las habilidades aprendidas.

Nuestra misión, es entonces, la de ser facilitadores del aprendizaje, poniéndole a su disposición todo lo que sea necesario para que el/a alumno/a llegue a hacer suya la actividad de aprender.

EVALUACIÓN

Como en todo proyecto, la evaluación del mismo se realizará teniendo en cuenta los tres aspectos:

a) Evaluación de la estructura: diseño del Proyecto, objetivos educativos, metodología y medios a emplear, temporalización y recursos financieros y humanos, y criterios de evaluación a seguir.

b) Evaluación del proceso, que se centra en la evaluación de las personas implicadas en el desarrollo, y en el cumplimiento de las actividades.

c) Evaluación de los resultados, donde se evalúa el impacto que ha tenido el Programa sobre las personas, el grupo al que iba dirigido y sobre los factores ambientales.

Estos procesos se realizarán al finalizar cada trimestre.

Seguiremos con una evaluación continua en la que se valorará:

- Cambio de actitudes y habilidades adquiridas.
- Actuaciones e intervenciones realizadas.
- La coordinación efectuada.
- Adecuación y grado de consecución de objetivos, contenidos, idoneidad de los recursos metodológicos y desarrollo de las actividades.
- Nivel de participación.
- Grado de satisfacción.

Las conclusiones obtenidas en las diferentes evaluaciones se harán públicas a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Consejo Escolar. En el Claustro preceptivo de final del trimestre se dará conocimiento también de todo al respecto.

Al final del tercer trimestre, además de evaluar las actividades realizadas durante el mismo, se deberá realizar una valoración general del proyecto. Se elaborará una Memoria Final del Proyecto Pedagógico siguiendo las directrices marcadas en las bases de la convocatoria. Como consecuencia de esta evaluación, se decidirá la continuidad o no del proyecto, la modalidad a elegir para el próximo curso y los temas a desarrollar en el mismo.

Para la Memoria Económica y justificaciones se contará con el apoyo y colaboración del Secretario del centro.

TEMPORALIZACIÓN

Todas las actividades estarán gestionadas por Grupos de Trabajo compuesto por los equipos docentes de Educación Infantil y de los diferentes Ciclos de la Enseñanza Primaria.

A lo largo del **primer trimestre** del curso 2009-2010 tendrá lugar la puesta en marcha de este proyecto.

En primer lugar presentaremos el plan a toda la comunidad educativa, además de los organismos con los que colaboraremos, tales como el centro de Salud de Piedras Blancas, la concejalía de Asuntos Sociales y la de la Mujer del Ayuntamiento de Castrillón, centros comerciales, empresa de catering del comedor escolar del colegio, Patronato de Cultura, AMPA del centro, etc.

Con los alumnos desarrollaremos los contenidos programados para este período de tiempo. Además realizaremos un taller de cocina con productos típicos del Amagüesto y de la Navidad.

Con el AMPA y la colaboración de las concejalías del Ayuntamiento, del Centro de atención Primaria de Avilés y del Centro de salud de Piedras Blancas se desarrollarán nuevas actividades en el taller de padres, continuando con la labor iniciada el curso anterior.

Durante el **segundo trimestre y tercer trimestre** realizaremos las actividades programadas en este proyecto.

Tanto la Biblioteca como el Aula de Informática y de la Pizarra digital tendrán una participación muy importante ya que contribuirán en gran medida al desarrollo de las distintas actividades siendo lugar de consulta, investigación y desarrollo de algunas de ellas.

PRESUPUESTO

Por la dificultad que entraña realizar un presupuesto de los gastos con tanta anticipación, solamente hacemos una propuesta que iremos revisando y adaptando según vayamos avanzando en el desarrollo del proyecto.

▪ Actividades conmemorativas	200 €
▪ Materiales fungibles	200 €
▪ Películas, DVD, programas	50 €
▪ Desayunos y tentempiés.	300 €
▪ Colaboración de expertos	150 €
▪ Transporte y salidas complementarias	600 €

Total.....1500 €

8.4.-

PROYECTO DE RECICLAJE

Curso 2010-2011

“EL VALLÍN, UNA ESCUELA QUE RECICLA”

COORDINADORA: M^a Josefa Fernández Fernández

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Centro:	C. P. EL VALLÍN
Dirección postal:	C7 NUBERU, 33
Teléfono:	95532424
Fax:	985122599
Correo electrónico:	elvallin@educastur.princast.es
Web:	Web.educastur.princast.es/cp/elvallin/
Coordinador del proyecto:	M^a Josefa Fernández Fernández
Título	“ EL VALLÍN, UNA ESCUELA QUE RECICLA ”

2. Antecedentes y fundamentación

El Colegio Público EL VALLÍN pertenece a la *Red de Escuelas por el Reciclaje*, organizada por **C.O.G.E.R.S.A.** Dispone de contenedores de pasillo azules y amarillos, ecopapeleras de cartón y papeleras de plástico que nos ha ido facilitando a lo largo de los últimos años, y, dada la conveniencia de proseguir con la actividad en este nuevo curso, presentamos el siguiente proyecto.

Con un enfoque globalizado, es un programa abierto, donde su prioridad es la de seguir concienciando acerca de la problemática medioambiental actual en nuestra sociedad e implicar a nuestro alumnado, padres, personal no docente, AMPA, monitores de las diferentes actividades y profesores, en la adquisición de hábitos de reducción, consumo responsable, reutilización y separación de residuos para que las futuras generaciones hereden un planeta limpio y lleno de vida.

L@s niñ@s pasan una gran cantidad de horas en el colegio y allí desarrollan sus capacidades intelectuales. El integrar el hábito de la recuperación y el reciclaje en su vida diaria hace que, aparte de incorporarlo en el presente, lo lleven a cabo en el futuro como una tarea habitual.

No se puede dudar que durante los primeros años se van conformando determinados hábitos que van a influir positiva o negativamente en el resto de la vida. Por ello, no es extraño pretender potenciar desde edades muy tempranas hábitos y estilos de vida saludables; es decir, se considera importante dotar a la educación de una función ética y ciudadana para que el alumnado pueda desarrollar y profundizar en valores y competencias relacionados con la elaboración de proyectos personales de vida que les permita ser solidarios y responsables con la sociedad, el medio ambiente o su propia vida.

Por otra parte, el enseñar unos contenidos no va a significar necesariamente que el alumnado los incorpore a su modo de vida, sino que será preciso recurrir a una metodología activa que tenga como finalidad el continuar y profundizar en aquellos hábitos que las familias intentan inculcar en sus hijos/as. Partir de las experiencias previas de éstas para reforzar los hábitos positivos e incidir, asimismo, en los que pueden resultar nocivos para el medio ambiente y, por lo tanto, para su salud. En este sentido, como en tantos otros, el centro deberá tener como una de sus finalidades el ser un centro promotor del cuidado del medio ambiente.

Si la finalidad de la educación es tender a una formación integral que prepare a las personas para la vida, será necesario formarlas para que sean capaces de tomar decisiones de forma responsable y razonada toda vez que tales decisiones van a tener evidentes consecuencias sobre su entorno

3. Destinatarios

Dada nuestra preocupación por la formación integral del alumnado para que *sepan, quieran y puedan* comportarse de forma saludable, el presente proyecto, está apoyado por toda la Comunidad Educativa, lo que significa que afectará a todo el alumnado del centro.

4. Objetivos

OBJETIVOS GENERALES.

- Promover una escuela **generadora, impulsora y dinamizadora** que facilite

información, formación y promoción de hábitos a todos los sectores de la comunidad, concienciando a los padres de la importancia de la educación de los hijos.

- Despertar la conciencia medioambiental en nuestro@s alumn@s, incidiendo en la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar los productos de desecho.
- Favorecer un estilo de vida saludable para nuestro planeta a través de la adquisición de competencias de todas las áreas curriculares y en todos los ámbitos que rodean al alumnado: familia, escuela, entorno físico, etc.
- Adquirir los conocimientos y habilidades indispensables para adoptar decisiones con responsabilidad en relación con el cuidado del entorno.
- Aprovechar el potencial educativo de los distintos servicios como apoyo al programa, fomentando la responsabilidad compartida y la estrecha colaboración entre todos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y utilizar las características y las funciones de cada uno de los contenedores “clásicos”: azul, verde, amarillo...
- Clasificar los residuos y afianzar la aplicación de las “tres erres”: Reciclaje, Reutilización y Reducción.
- Concienciar a los alumnos para generar menos basura y seleccionar para reciclarla y evitar la contaminación del Medio Ambiente.
- Propiciar en la comunidad educativa una cultura de reciclaje, como medio de conservación del ambiente y bienestar para todos.
- Despertar en los diferentes sectores de la comunidad educativa una conciencia ecologista que nos lleve a valorar la riqueza de nuestro entorno natural, al tiempo que centrar nuestros esfuerzos en su cuidado y conservación.
- Desarrollar en el alumnado capacidades y habilidades mediante la formación y adquisición de contenidos, actitudes y hábitos de vida ecológicos y solidarios.
- Conocer el proceso de reciclaje de diferentes tipos de materiales y su posterior transformación en nuevos elementos.

5. Planificación o programación

- Charlas informativas, talleres y debates con temas relacionados con el reciclaje y el consumo responsable, para los alumnos de Primaria.

Temporalización: todo el curso.

- Recogida selectiva de.
 - Papel y el cartón en las ecopapeleras o ecobolsas de clase, posteriormente en los contenedores azules de los pasillos y de la entrada y por último en el contenedor azul grande.
 - Envases de plástico, botellas de plástico, latas, bolsas de plástico, briks,... en el contenedor amarillo de los patios o en el que está en la entrada.
 - Pilas en el contenedor situado en la entrada, en el rincón del reciclaje.
 - Cartuchos de tinta de impresora y tóner en el contenedor situado en la entrada, en el rincón del reciclaje.
 - Aceite usado en el contenedor situado en la entrada exterior del colegio.

Temporalización: todo el curso.

- Campaña de sensibilización entre la comunidad para reducir el volumen de basura que se genera.
 - Contabilización y comparación de los resultados antes y después de la campaña.
 - Realizar una auditoría sobre el gasto de papel que se realiza en el Colegio. Los datos obtenidos nos servirán para conocer cuánto papel se gasta en nuestro Centro y cómo dato de partida para reducir el mismo para el próximo curso.

6. Organización

- Creación de un “comité informativo” que se encargará de formar a los alumnos de todo el colegio de la utilización de las papeleras y los puntos de reciclaje del mismo. Estará formada por los alumnos de 3º ciclo.
Temporalización: primer trimestre del curso.
- Nombrar un responsable del medio ambiente por clase, que tendrá las siguientes funciones:
 - Apagar las luces y el ordenador cuando el profesor indique.
 - Vaciar la papelera de papel que hay dentro de cada clase.
 - Apagar las luces de la clase, de los pasillos o baños que vea encendidas cuando nadie esté usando esa dependencia del centro.
 Temporalización: todo el curso.
- Utilizar los recursos informáticos través de diversas páginas webs y CD interactivos en la que se enseña a los alumnos el correcto uso de los contenedores.

Temporalización: todo el curso.

- Colocación de ecobolsas para Reutilizar y Reciclar en todas las aulas, siendo un equipo de cada clase el encargado de vaciar el papel en los contenedores azules.
Temporalización: todo el curso.
- Visita a Cogersa y realización de talleres, de alumnado de Infantil y Primaria.
Temporalización: a lo largo del curso.
- Envío por Correo electrónico a todos los sectores implicados los documentos de carácter general.
Temporalización: todo el curso.
- Asistencia a la obra de teatro **Basurilla** en el Centro Valey y posterior debate.
Temporalización: mes de noviembre.
- Realización de talleres en el centro de **“Viva nuestra energía”**.
Temporalización: mes de diciembre.
- Limpieza del entorno educativo.
Temporalización: una vez al trimestre.
- Ambientación de los espacios libres del colegio: murales, plantas, “monstruo del reciclaje (Reciclator)”....

7. Actividades/Recursos de la RER que se solicitarán

Solicitaremos carteles para las clases, una ecobolsa por aula, carpeta de materiales para trabajar en el aula y compost para las plantas del interior y del exterior.

8. Otras actividades incluidas en la programación que puedan contribuir a alcanzar los objetivos propuestos

Además de las propuestas en este documento, durante el presente curso escolar, se celebrarán unas jornadas culturales referentes al **mar**, por lo que aquellas actividades que se programen, estarán en consonancia con los objetivos del centro y de este proyecto. Una de estas será una actividad de iniciación al surf y salvamento marítimo, que se llevará a cabo en la playa de Salinas, y a la que se acudirá en bicicleta, como medida para disminuir la contaminación ambiental.

Adjunto alguna dirección de las que se trabajarán con el alumnado en NN.TT.

http://roble.pntic.mec.es/arum0010/temas/medio_ambiente.htm (Actividades varias para todos los ciclos)

<http://es.yupis.org/juegos/recycle/>

<http://es.yupis.org/juegos-contaminacion/>

<http://www.guiainfantil.com/1672/como-inculcar-el-habito-de-reciclar-a-los-ninos.html>

http://clic.xtec.cat/db/act_es.jsp?id=3020

http://www.mma.es/secciones/area_infantil/index.htm

http://ias1.larioja.org/apps/catapu/documentos/muski_pintaycolorea.pdf (Colorear)

http://ias1.larioja.org/apps/catapu/documentos/05_jugarYaprender.pdf

9.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

Al finalizar el curso, los distintos órganos de coordinación y los equipos llevarán a cabo el proceso de evaluación de sus respectivos ámbitos, no sólo de su funcionamiento interno sino también de la práctica docente.

Los datos y conclusiones más relevantes de este proceso así como las propuestas de mejora que de ella se deriven serán recogidos en un informe final para que sirvan como referente para la redacción de la **Memoria Final** y la programación del curso siguiente.

9.1.- EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

EQUIPOS DOCENTES DE TUTORÍA

Reunión del tutor con los especialistas del grupo

En las sesiones de evaluación final, una vez evaluado el rendimiento académico del alumnado, el tutor y el equipo docente procederán a analizar:

- ✓ Los resultados académicos conseguidos por el conjunto del alumnado del grupo.
- ✓ El clima general de convivencia entre el alumnado del grupo.
- ✓ Las relaciones entre el/la tutor/a y el alumnado.
- ✓ Los conflictos surgidos y las medidas adoptadas por el Equipo Docente para mejorar el clima de convivencia.

Revisarán asimismo su propio funcionamiento y en especial:

- ✓ La coordinación de las actividades de enseñanzas y aprendizaje.
- ✓ La adopción de medidas educativas complementarias para los alumnos con dificultades de aprendizaje y el seguimiento de las mismas.

Valorarán también la aplicabilidad y el grado de efectividad de las normas y criterios que se establecen en los Proyectos Institucionales del Centro relacionados con las funciones y tareas a desempeñar por los/as tutores/as y los Equipos Docentes. En particular:

- ✓ Los criterios generales y procedimientos sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado para la organización de la atención a la diversidad.
- ✓ Las normas de convivencia y disciplina establecidas en el R.R.I. y su grado de aplicación.

Los tutores evaluarán, asimismo, el plan de acción tutorial y su puesta en práctica así como su práctica docente en este apartado y en particular:

- ✓ La adecuación de las actividades de tutoría y orientación desarrolladas.
- ✓ La coordinación entre el/la tutor/a con demás profesores/as del grupo y los/as especialistas de PT o AL en su caso.
- ✓ La calidad de las relaciones del profesorado con los padres/madres.
- ✓ La coordinación con los Servicios externos: EOEP, Servicios Sociales o Atención Temprana.

Los datos y conclusiones más relevantes surgidas de este proceso de evaluación serán consignados por escrito y entregados en Jefatura de Estudios para que sirvan como referentes en la redacción de la Memoria Final.

9.2.- EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo directivo desarrollará las siguientes tareas en orden a la evaluación anual del Centro, con la colaboración de la CCP en los casos que proceda:

- Estudio de la evolución del rendimiento escolar general del Centro a lo largo del curso, en el que se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en sus evaluaciones.
- Revisión de su funcionamiento interno y de los resultados obtenidos, tomando como referentes las funciones que tiene encomendadas en relación los siguientes aspectos:
 - Nivel de coordinación interna.
 - Grado de desarrollo del Plan Anual de Trabajo y logro de los objetivos previstos.
 - Frecuencia y calidad de las relaciones del Equipo con los coordinadores de los diferentes Equipos Docentes.
 - Frecuencia y calidad de las relaciones con la Junta directiva del AMPA.
 - Frecuencia y calidad de las relaciones con las Instituciones y Servicios del entorno.
 - Las acciones llevadas a cabo para fomentar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.
 - Síntesis y resultados de las evaluaciones llevadas a cabo en sus respectivos ámbitos por los Órganos de Coordinación Docentes, especialmente en lo relativo a las propuestas de mejora que de ellas se

deriven, y redacción de Memoria Final que recoja las conclusiones más relevantes.

- Funcionamiento de los servicios de transporte y comedor y plan de intervención del EOEP.

9.3.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El responsable del Programa de Apertura de Centros realizará la evaluación de las actividades extraescolares teniendo como referentes:

- El grado de cumplimiento del Programa de Apertura y actividades realizadas.
- La contribución de las actividades extraescolares a la consecución por el alumnado de los objetivos educativos previstos.
- La adecuación de las actividades realizadas a las características y nivel escolar del alumnado participante.
- Clima general de convivencia entre los participantes durante el tiempo de realización de las mismas.
- Los conflictos surgidos durante el desarrollo de las mismas y las medidas adoptadas para restablecer o mejorar en clima de convivencia en su caso.

9.4.- EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

EQUIPOS DE CICLO

Los Equipos de Ciclo evaluarán las Programaciones de Ciclo y su aplicación en el aula, la práctica docente y el funcionamiento interno del Ciclo a partir de los datos consignados en las actas de las reuniones celebradas durante el curso.

La revisión de las programaciones tendrá en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado y especialmente:

- Selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares utilizados.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad aplicadas.
- Adecuación de los instrumentos y procedimientos de evaluación y criterios de calificación aplicados.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

- Coordinación entre el profesorado del ciclo.
- Carácter de las relaciones del profesorado con el alumnado.
- La aplicación de las medidas educativas complementarias con el alumnado con dificultades de aprendizaje o NEE,
- El aprovechamiento de los recursos educativos existentes en el centro o entorno.
- La valoración del funcionamiento del ciclo se centrará en los resultados de:
 - La participación con propuestas en la elaboración de la PGA.
 - La actualización de la metodología.
 - Propuesta de actividades de perfeccionamiento y desarrollo de proyectos de innovación.
 - Elaboración y revisión de las programaciones de ciclo.

Los ciclos estudiarán, asimismo:

- Efectividad de los criterios sobre evaluación de los aprendizajes y promoción.
- Criterios y procedimientos par la organización de la atención a la diversidad.
- La propia práctica docente.

9.5.- EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores someterá a evaluación tanto su funcionamiento interno como el grado de cumplimiento de las competencias que tiene encomendadas y en especial:

- El grado de cumplimiento de las funciones de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de la actividad general del centro.
- El funcionamiento general del Centro en lo relativo a aspectos como:
 - ✓ Grado de convivencia alcanzado.
 - ✓ Evolución del rendimiento académico del alumnado.
 - ✓ Idoneidad del plan de acción tutorial.
 - ✓ Validez del plan de atención a la diversidad.

- ✓ Adecuación del Proyecto Curricular del Primer Ciclo.
- ✓ Valoración de las actividades de centro llevadas a cabo.

9.6.- EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Esta comisión valorará los documentos y propuestas realizadas dentro de sus competencias así como su funcionamiento interno y los resultados de su trabajo.

Valorará, especialmente, el Proyecto Curricular del Primer Ciclo fijándose al menos en los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos a las necesidades y características del alumnado.
- Idoneidad de los criterios metodológicos y materiales didácticos utilizados.
- Validez de los criterios de evaluación establecidos.
- Efectividad de los criterios y procedimientos de la atención a la diversidad.
- Validez de las actuaciones de tutoría diseñadas.

La Comisión valorará, asimismo, los siguientes aspectos:

- La coordinación interna de la Comisión.
- El nivel de colaboración de la Comisión con los Equipos de Ciclo y el EOEP.
- La validez de las propuestas realizadas así como el grado de coordinación alcanzado tanto de las actividades complementarias como de las de centro que se llevaron a cabo.

9.7.- EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

CONSEJO ESCOLAR

Este órgano colegiado analizará el grado en que ha ejercido las competencias que tiene encomendadas.

Asimismo, evaluará el funcionamiento general del Centro, especialmente:

- El clima de convivencia.
- La evolución del rendimiento escolar del alumnado.
- El desarrollo de las actividades extraescolares y servicios complementarios.

- La gestión económica llevada a cabo.
- La eficacia en la gestión de los recursos humanos y materiales.

Respetará, en todo caso, los aspectos docentes que corresponden al Claustro de Profesores/as.

10.- ANEXOS

10.1.- PROGRMA ANUAL DE PT

PROFESORES:

Manuel González Orviz y Antonio de Padua Fdez. Junquera, éste último con una jornada parcial de 10 horas.

Durante el presente curso 2010/11, la disponibilidad de profesores de P.T. es de 30 horas semanales, (25 horas lectivas / 30 sesiones) en el caso de la jornada completa y 10 horas en el caso del profesor a jornada compartida (5 horas lectivas / 6 sesiones).

El presente documento es el marco de referencia para desarrollar la labor desde las aulas de pedagogía terapéutica. No necesariamente, como se dirá, en ese espacio.

Para ello se contemplan los siguientes apartados:

- I. NECESIDADES DE LOS ALUMNOS/AS
- II. MEDIDAS
- III. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS
- IV. COORDINACIÓN
- V. EVALUACIÓN

I.- NECESIDADES DE LOS ALUMNOS/AS

Durante el presente curso escolar recibirán apoyo en diferentes modalidades y horarios quince alumnos/as disponiendo la totalidad de ellos y ellas de la preceptiva resolución de escolarización. No se incluye en esta PGA a aquellos que en este momento están siendo o van a ser examinados por EOEP o EAT por no disponer en esta fase de elaboración del pertinente dictamen; pasando a ser atendidos en el momento en que se realice la correspondiente resolución.

En relación a la etapa de escolarización, cuatro niños son de Educación Infantil y once de Primaria. En Infantil son: uno de tres años, dos de cuatro años y uno de cinco años. En Primaria son: dos de Primero, dos de Segundo, tres de Cuarto y cuatro de Sexto.

La totalidad presenta necesidades educativas especiales. Además, se atienden tres alumnos/as de refuerzo educativo Nayara Hernández Acebedo, Estefanía Carreño Fernández y Claudia Carreño Fernández.

Los datos más representativos que podemos destacar, relativos a su diagnóstico, están relacionados con el retraso madurativo y, consecuentemente, también en la adquisición de los requisitos instrumentales básicos. Es decir, en las áreas de Lengua y Matemáticas. Las dificultades que caracterizan el grupo, sin entrar en detalle individual que se recogerá en su ACI, se pueden sintetizar en:

- Insuficiente desarrollo de su identidad y nivel de autonomía personal.
- Dificultades de autorregulación de conducta.
- Escaso dominio del lenguaje.
- Baja motivación.
- Dificultad para establecer relaciones e ideas y para expresarlas.
- Baja atención.
- Problemas de comprensión y de razonamiento.
- Escaso vocabulario.
- Dificultades para la resolución de problemas sencillos.

En relación a las discapacidades dictaminadas se atiende a una discapacidad psíquica moderada (PM) y otra leve (PL); a dos discapacidades físicas (F) y otra con física orgánica (FO); a una sensorial auditiva (AUD), a un trastorno grave de conducta (TC), a tres de trastornos generalizados de desarrollo (TD) y a cuatro retrasos madurativos de tipo neurológico (RM) y otro pendiente de traslado de informe.

II.-MEDIDAS

Se utiliza la totalidad de la información disponible del alumno/a:

- Último informe Psicopedagógico.
- Adaptación curricular del curso pasado.
- Informe anual del curso pasado de los profesores de P.T.
- Entrevista con el tutor del curso pasado.
- Observación y pruebas iniciales sobre el Nivel de Competencia Curricular en las primeras semanas.

Del análisis de la misma se recoge una síntesis con los aspectos más destacables que se complementan con la información que aportan los tutores con los que se mantiene una reunión y se les apoyará para la elaboración de la adaptación curricular en los supuestos en los que el alumno lo requiera.

Los alumnos/as reciben, de acuerdo con las propuestas formuladas por el EOEP y las recogidas en el informe final del curso pasado, apoyos que van de dos a cinco sesiones.

La atención se hace de forma individual, compartida o mixta, compatibilizando las necesidades de los alumnos/as y los recursos disponibles. Los criterios que se siguen en los casos de agrupamiento son sus competencias curriculares, estilo de aprendizaje y edad cronológica.

Si se busca la mayor normalización posible en el ACI, lo mismo se contempla en la elaboración de los horarios individuales. Por ello, en la medida de lo posible, recibirán los apoyos cuando en su grupo se imparta áreas en las que presentan mayor desfase y no

puedan alcanzar; permaneciendo en las materias que les resulte más fácil seguir. En el caso de los de Educación Infantil, estarán presentes en las sesiones de Identidad y Autonomía Personal y, en menor medida, en las sesiones de Medio Físico y Social; utilizando, cuando sea posible, las horas de Comunicación y Representación. Inicialmente se prevé que todos los apoyos se presten en el aula. No se descarta la realización de actividades ocasionales fuera de este ámbito recogiendo en el ACI o en la programación.

En Primaria, las sesiones de Educación Artística, Educación Física y, siguiendo las instrucciones verbales del Servicio de Inspección dictadas en 2006, Conocimiento del Medio se respetan en la medida de lo posible. Ello supone que, reciben los apoyos fuera coincidiendo con las sesiones de Lengua y Matemáticas del grupo. En idéntica lógica, si el apoyo se presta en el aula, se busca que el contenido que requiere coincida con el área que se imparta.

Reitero que se trata de un criterio preferente que se ha aplicado cuando ha resultado posible. Los alumnos/as pueden recibir también apoyo logopédico o de ciclo y deben coordinarse con los horarios de los especialistas. Todas estas variables explican las dificultades para su generalizado manejo.

En la atención directa a los/as alumnos/as, en cada sesión, se tratará de seguir con carácter general las siguientes pautas:

- Al inicio de la sesión, poner la fecha en el calendario individual o en el manipulativo, leerlo, buscar fechas anteriores y/o posteriores.
- Destinar un tiempo a la adaptación y a atender las cuestiones de interés que el/la alumno/a pueda plantear.
- Presentar la actividad definiendo con claridad el objetivo que se persigue y los procedimientos para su realización. Las normas como los aprendizajes deben tratar de consolidarse en cada sesión.
- Estimular la constancia, marcando tiempos reales para cada actividad o grupo de tareas; y el esfuerzo, mediante refuerzos verbales durante la ejecución y al finalizarla.
- Mejorar la atención, con fichas específicas y/o con técnicas como el subrayado o el uso de pictogramas.
- Ayudar a descubrir los aciertos y errores como refuerzo durante el desarrollo de la actividad.
- Facilitar los máximos niveles posibles de autonomía en la realización de las tareas y demás ámbitos de la actividad.

III.- METODOLOGÍA

No se considera válido un único método para todos los/as niños/as ni para el desarrollo de todos los contenidos. Cada aprendizaje es diferente. La metodología elegida debe mantener un criterio de flexibilidad y diversidad respetando el estilo de aprendizaje de cada alumno/a, sus impedimentos y mantener una cierta coherencia metodológica con la que se imparte materia o se organiza el grupo o ciclo.

Lo que se propone son cuestiones de carácter general que posteriormente se concretarán y ajustarán a cada caso:

- Vincular los procesos y los contenidos con los saberes cotidianos, de la vida de los/as alumnos/as.
- Considerar la importancia de la atención individualizada, aplicando una metodología que parta de las necesidades de cada niño/a y se adapte a sus ritmos de trabajo y de aprendizaje.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Utilizar una metodología socio afectiva: contar con lo vivencial, con el encuentro, como algo significativo. (Hay que hacer explícito lo que se da de manera implícita en todos los ámbitos.)
- Descubrir sus intereses, sus interrogantes, su curiosidad,..., para favorecer la motivación y el acercamiento a los contenidos que se desarrollan. Ajustar continuamente lo que pretendemos conseguir con nuestra intervención a lo que pueden alcanzar en cada momento.
- Auspiciar que se expliciten los objetivos y los procesos tanto por parte de los/as alumnos/as como del conjunto del equipo docente.
- Dispensar un papel preponderante a la motivación intrínseca. Que encuentren gratificante el proceso de aprender y la propia actividad de aprendizaje.
- Proporcionarle marcos para experiencias positivas y de éxito relacionadas con lo educativo.
- Comprobar el afianzamiento de los conocimientos y las habilidades de forma personalizada – comparación intrapersonal- para que sea consciente de su propia mejora. Huir de las comparaciones con el resto de la clase, con lo que tiene que saber según su curso escolar,...
- Transmitir confianza en sus propias capacidades y reforzar cualquier mínimo logro mediante la mayor aplicación posible de refuerzos y valoraciones positivas pero realistas. Desarrollar un clima de confianza en uno mismo y de responsabilidad creciente (reconstruir la autoestima).
- Considerar los errores no como fracasos, sino como oportunidades para aprender.

La aportación referida a los objetivos para la elaboración de la ACI debe tener en cuenta que estos deben ser:

- Coherentes: con el objetivo general, el proceso y coordinando la intervención.
- Concretos: para que sean más fáciles de observar y de evaluar.
- Claros: para que sean entendidos del mismo modo por todas las personas implicadas.
- Realistas: teniendo en cuenta, a priori, las posibilidades de intervención, los medios y los recursos con los que se cuenta.
- Evaluables: a mayor concreción y claridad, más facilidad para la evaluación.

- Funcionales: que le resulten de aplicación en la vida diaria y de base para futuros aprendizajes.
- Flexibles: teniendo siempre presente el ajuste a la propia evolución de alumnado y recursos disponibles.

La definición de objetivos incorporará las orientaciones de los informes individualizados de cada caso, conocer los estilos de aprendizajes ayuda a una correcta definición y se debe partir del currículo general sobre el que se hacen las adaptaciones. Las áreas de Lenguaje y de Lógica matemáticas tienen que adecuarse en todas las ACI que se presentarán y los objetivos se podrían sintetizar en:

Lenguaje:

Objetivo general:

- Adquirir, desarrollar y utilizar el lenguaje como medio de interacción social.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la capacidad de atención.
- Desarrollar la capacidad perceptiva.
- Realizar actividades para el logro de una adecuada coordinación óculo-manual.
- Desarrollar el conocimiento del esquema corporal.
- Lograr la adquisición de los diferentes conceptos básicos.
- Conseguir la correcta pronunciación y articulación de todo nuestro sistema fonológico.
- Capacitar al alumno para que consiga una progresiva estructuración de la frase.
- Desarrollar la capacidad para describir objetos, imágenes y actividades.
- Capacitar al alumno para que relate experiencias personales.
- Adquisición de la lectura mecánica y comprensiva.
- Adquisición de los conceptos gramaticales elementales.
- Ampliar el vocabulario.

Matemáticas:

Objetivo general:

- Adquirir, desarrollar y utilizar las Matemáticas en la vida cotidiana.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la lógica matemática.
- Adquirir la serie natural numérica.
- Adquirir las operaciones básicas.
- Resolver problemas de la vida cotidiana aplicando los algoritmos.
- Desarrollar el cálculo mental.
- Instaurar rutinas.

IV.-COORDINACIÓN:

A.- EN EL CENTRO.

La coordinación se enmarca en las establecidas para cada ciclo por lo que los profesores de PT deberán estar adscritos a uno atendiendo a uno de los siguientes criterios: mayor número de alumnos/as o de aquellos/as que presentan mayores necesidades. Aunque esta coordinación no se refiere en exclusiva a la atención a la diversidad, se entiende que es importante que los distintos profesionales que intervienen en el proceso educativo de cada alumno/a conozcan e intercambien información y estrategias.

La coordinación puntual con cada tutor debe utilizarse ya que ayuda a la unificación de criterios y permite dar respuestas rápidas a los problemas o avances que se detectan y establecer los refuerzos o modificaciones sobre los programas establecidos.

Los objetivos de estas reuniones deben estar claros para los participantes y ser concisos: intercambio de información, seguimiento de la evolución de los alumnos y acordar pautas de trabajo y/o metas a conseguir con cada alumno/a.

Debido al número de alumnado a atender no hay horario, en el periodo lectivo, para las reuniones de coordinación entre P.T., A.L. Y E.O.E.P.

Se consideran necesarias y mínimas la celebración de las siguientes sesiones de coordinación con el TUTOR- podría considerarse la participación del resto del equipo- en los siguientes periodos:

- Inicio de curso. Para coordinar labor de los diferentes profesionales que intervienen en el proceso educativo de cada alumno, organizar horarios y determinar criterios para la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Antes de cada evaluación. Para evaluar el grado de consecución de los objetivos previstos y, si fuera necesario, avanzar criterios para la revisión de las adaptaciones o programas previstos para el siguiente trimestre.
- Otras durante el curso. Con el objetivo de valorar la evolución de cada alumno y de la adecuación de la actuación prevista y la metodología aplicada en función de los resultado que se van obteniendo.
- Una última, para la elaboración del informe final de curso.

De cada una de las reuniones que se celebre se realizará un acta en la que quede constancia de los aspectos más importantes que se han tratado y se recogerán los criterios y actuaciones que se propongan. Incluirá la relación de los profesionales que participen.

B.-CON LAS FAMILIAS

La intervención del profesor de apoyo será siempre a través del tutor/a excepto en el caso de que los padres soliciten hablar con el profesor de apoyo y/o la solicitud sea por parte del tutor/a. No obstante, una vez al trimestre se les presentará a los padres las propuestas de trabajo y los resultados obtenidos.

Pero sin duda es preciso que exista una buena coordinación y la familia sea informada de la evolución de su hijo/a y para ello desde PT se realizarán informes trimestrales de carácter cualitativo en el que comentará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Número de sesiones recibidas.
- Rendimiento.
- Actitud del alumno/a.
- Objetivos y metas alcanzados.
- Dificultades observadas.

Al final del curso se realizará un informe anual que recoja los siguientes aspectos:

- Características personales.
- Nivel de competencia curricular.
- Rendimiento a lo largo del curso.
- Pautas de trabajo.
- Propuestas para el próximo curso.

V.-EVALUACIÓN

A.-INICIAL

Es fundamental en la primera aproximación al niño. Para ello, resultarán útiles algunas pruebas de indagación inicial y la consulta e integración de la historia escolar de los alumnos/as.

B.-FORMATIVA

A medida que se avanza es necesario valorar los progresos, dificultades, bloqueos, etc., de los/as alumnos/as, para adoptar y orientar la actividad escolar.

Se acompañará de una observación sistemática e individualizada, de la anotación de datos, de la interpretación de los registros que permiten conocer cómo asimilan los alumnos/as sus aprendizajes tanto en contenidos como en procedimientos y normas con un único objetivo: mejorar la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para un mejor seguimiento nos hemos dotado de un registro en el que, en cada sesión que se mantenga con el alumno, quede constancia de la actitud, el rendimiento, área y contenidos abordados además de otras observaciones de utilidad.

C.-FINAL

Se realizará al término del curso académico mediante informe escrito donde se reflejará el nivel de competencia curricular de cada alumno.

VI.-ALUMNADO.

El alumnado atendido por los profesores de apoyo son aquellos con NEE con dictamen de escolarización y alumnos con NEE con informe psicopedagógico en el que se recomienda un refuerzo educativo.

A.- PT A TIEMPO COMPLETO

Reciben apoyo con este profesor:

Fernández Menéndez,	Iris María	4ºA
Fernández Presa,	Xuan Nel	2ºB
Gallego Díez	Jorge	4ºB
Hernández Carbonell	Sergio	EI4
López Aragón	Jonathan	4ºA
Merino Fernández	Pedro	6ºB
Montoya Albuerne	Fidel	EI5B
Montoya Albuerne	Marcos	EI4
Montoya Hernández	Elías	2ºB
Montoya Hernández	Noé	6ºA
Riesgo Rubia	Andrea	EI3B
Ríos Cueva	Ana	6ºA
Vega Martínez	Daniel	1ºB

B.-PT A TERCIO DE JORNADA

Sánchez García	Marcos	1ºB
Suárez Lorenzo	Luís Manuel	6ºB
Carreño Fernández	Claudia	3ºA
Carreño Fernández	Estefanía	EI5A
Hernández Acebedo	Nayara	4ºB

10.2.- PROGRAMMA ANUAL DE AL

Programa anual de Audición y Lenguaje

El servicio de Audición y Lenguaje que atiende las necesidades en el concejo de Castrillón ha dejado de ser itinerante, interviniendo en el Centro Público El Vallín a tiempo total. La distribución de horas asignadas a cada centro es remitida desde la Consejería de Educación y Cultura, intentando cubrir las necesidades de atención logopédica que existen. En el presente curso la atención a la problemática que se da, va a quedar bien atendida pues por cuarta vez el apoyo logopédico cuenta con horario completo.

El tiempo que se consigna a cada centro es de:

- Colegio Público El Vallín: 30 horas

Los alumnos que se van a atender serán aquellos que se registraron en la previsión de necesidades educativas especiales en el área de lenguaje oral recogidas en la memoria del curso anterior y , en colaboración con el E.O.E.P. y E.A.T., para la detección y diagnóstico de nuevas necesidades que surjan.

El trabajo se realizará en diferentes ámbitos:

Intervención con los alumnos

- Prevención: este programa no se podrá poner en marcha pues el horario se restringe a la intervención directa con los alumnos.

- Diagnóstico y evaluación: con el objetivo de determinar las necesidades educativas especiales (n.e.e.) a nivel de conducta comunicativa, y establecer los programas de educación

El proceso de diagnóstico y evaluación se llevará a cabo siguiendo las directrices marcadas por la dirección provincial del M.E.C. de Asturias en su circular de fecha 08/11/91, referente a las funciones de logopedia; y al capítulo 1 de la O.M. de 14/02/96 (B.O.E. 23/02/96); referentes a la evaluación y diagnóstico de alumnos con n.e.e.

Las demandas de valoración que puedan surgir deberán seguir el cauce tutor-jefe de estudios-E.O.E.P. y/o logopedia, siendo de este modo valoradas las necesidades y justificada la posible atención a ofrecer.

- Intervención: con el objetivo de conseguir un mayor nivel de competencia lingüística que facilite la comprensión y expresión oral. La elaboración y aplicación de programas de intervención logopédica y/o A.C.I.

Durante el presente curso recibirán atención especializada en el aula de A.L. un total de 28 alumnos, de los cuales:

- 14 Alumnos presentan n.e.e. y forman parte del programa de integración.
- El resto de alumnos atendidos tienen grandes dificultades en el área del lenguaje o problemas en el habla.

- Seguimiento: El objetivo es garantizar una adecuada y continuada respuesta logopédica a las n.e.e. en el área de lenguaje y comunicación, posibilitando la introducción de modificaciones oportunas; establecer la modalidad de evaluación (tiempos, estrategias y personal implicado) en cada uno de los casos; y la elaboración de informes finales y previsión de necesidades de cara al curso siguiente.

Intervención con profesores, tutores y otros especialistas

Realización de reuniones de coordinación para facilitar el intercambio de información acerca de los alumnos, siguiendo las unidades de programación del aula, la evaluación de los alumnos y la elaboración de A.C.I.S.

En este curso 2011-2012 los profesores de PT, orientador y profesora de audición y lenguaje nos reuniremos semanalmente todos los jueves a la exclusiva..

Intervención con el E.O.E.P. y el E.A.T.

Colaboración y coordinación en el proceso de identificación y valoración de las necesidades, en la toma de decisiones y en el seguimiento de los casos.

Intervención con padres

El objetivo es establecer cauces de comunicación que faciliten la generalización y el mantenimiento de las adquisiciones logradas.

Intervención a nivel de centro

Colaboración y cooperación en el diseño y desarrollo de actividades programadas por el Centro.

Programas de trabajo

Objetivos

- Potenciar las capacidades previas al lenguaje: atención, memoria e imitación
- Conseguir un mayor nivel de competencia lingüística que facilite la expresión y comunicación orales.
- Establecer cauces de comunicación, en la medida de lo posible, con todos los implicados para favorecer la generalización de habilidades lingüísticas.

Se trabajarán todos los niveles de competencias en lenguaje oral (fonorrespiratorio, semántico, morfosintáctico y pragmático), incidiendo en aquellos en los que cada alumno necesite refuerzos.

Contenidos

Conceptuales

- Atención e imitación.
- Praxias buco-faciales.
- Fonoarticulación y desmutización.
- Discriminación auditivo-fonética.
- Entrenamiento auditivo.
- Aprovechamiento de restos auditivos.
- Respiración y soplo.
- Articulación y fonación.
- Ritmo.
- Vocabulario.
- Morfosintaxis.

Procedimentales

- Emisión de fonemas vocálicos y consonánticos.
- Ejercitación de memoria visual-auditiva.
- Desarrollo de la atención (lectura labial).
- Practica de la fluidez verbal con lógica espacio-temporal.
- Ejercitación de la integración fonémica.
- Uso de la suplencia mental equilibrando la falta de estímulos auditivos y/o visuales.

Actitudinales

- Valoración del lenguaje oral como medio de comunicación.
- Asimilación del vocabulario y de la Morfosintaxis para formar base a la elaboración de un pensamiento.
- Sensibilización para una correcta vocalización.

Metodología

Será variada y adecuada a cada alumno en particular. Una metodología activa, donde al alumno se le enseñe a aprender; basándose en la motivación, variedad de materiales y actividades.

Evaluación

La evaluación será continua, valorando el día a día en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se realizarán reuniones periódicas con tutores, profesores de P.T., orientadora y equipo de atención temprana (E.A.T.) para realizar cambios en la metodología. Este curso es muy probable que no contemos con el equipo de atención temprana y en su lugar tengamos reuniones con la unidad de autismo, por tener dos alumnos que necesitan de su seguimiento.

Trimestralmente se dará un informe logopédico al tutor y a la familia con la valoración del trabajo realizado durante el trimestre.

10.3.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL EOEP

PLAN DE ACTUACIÓN 2011-12 CP EL VALLÍN

Nombre del Centro:	EL VALLIN		Código del centro:	330221859	
Dirección :	C/EL NUBERU, 33	C. Postal:	33450	Teléfono	985532424
Correo electrónico	elvallín@educastur.princast.es				
Referente:	TARYN ALZOLA SÁNCHEZ				

1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA DEMANDA

Teniendo en cuenta las instrucciones de la Consejería de Educación, la demanda formulada por el Colegio, el conocimiento que el Equipo tiene del mismo y la disponibilidad horaria del EOEP, se ha formulado una propuesta de actuación que se consensúa con la CCP del centro.

2. TAREAS PREVISTAS DE LA ORIENTADORA

2.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Asesorar, al profesorado que lo demande, en el proceso de enseñanza y aprendizaje centrándolo prioritariamente en el plan lector y en el impulso de metodologías que favorezcan el desarrollo de las competencias básicas.
- Cooperar en la prevención y en la pronta detección de dificultades de aprendizaje, de problemas de desarrollo personal y en las medidas organizativas y curriculares para responder a las necesidades de los alumnos.

2.2 ACCIÓN TUTORIAL.

- a) Colaborar con los tutores y con el profesorado de apoyo en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y asesorar y orientar sobre la respuesta educativa a este alumnado. Actuaciones:
- Reuniones con los tutores del alumnado con n.e.a.e., especialistas de PT y AL (éstas quincenales) así como el resto de profesorado implicado.
 - Asesorar al profesorado en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las ACI que precise el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Asesorar en la selección y elaboración de materiales específicos para el alumnado y sus familias en coordinación con el trabajo de aula ordinaria y de apoyo.
 - Revisión de informes psicopedagógicos al final de ciclo.

2.3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES.

- a) Asesorar a los Equipos directivos en la organización de medidas para la atención a la diversidad del alumnado, que favorezcan una educación inclusiva y personalizada.
- Fomentar la sensibilización de toda la comunidad educativa con respecto a la inclusión educativa de alumnos con Trastornos del Espectro Autista (TEA).
- b) Atender a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado y elaborar, en su caso, los informes correspondientes.

Se llevará a cabo con las siguientes actuaciones:

- Entrevista con el/la tutor/a (concreción de la demanda),
- Entrevista familiar, y con otros profesionales del centro o fuera del mismo (pediatras, psicólogos, educadores, equipos específicos...).
- Valoración del alumno/a (observación de aula/patio, entrevistas personales, pruebas psicopedagógicas...).
- Emisión del informe psicopedagógico y transmisión de la información al centro y a la familia.
- En su caso, elaboración y tramitación del dictamen correspondiente.

3. TAREAS PREVISTAS POR LA PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PTSC).

ATENCIÓN PUNTUAL SEGÚN DEMANDA

4. PERIODICIDAD DE ATENCIÓN AL COLEGIO.

4.1 ORIENTADORA

SEMANAL, LOS MARTES Y LOS JUEVES

4.2. PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PTSC)

ATENCIÓN PUNTUAL SEGÚN DEMANDA

5. OTROS PROFESIONALES IMPLICADOS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN:

- Equipos Específicos de Auditivos y Motóricos
- Salud Mental
- Unidad TGD, Unidad Altas Capacidades

10.4.- ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES DEL ATE

Sus funciones se centrarán en la atención a las necesidades educativas especiales del alumnado dictaminado como alumnado de n.e.e. Aún teniendo en cuenta la diversidad del alumnado afectado, se pueden señalar:

- **Participación en actividades del aula prestando las ayudas verbales y físicas que precie en las actividades del aula diseñadas por los tutores/as y especialistas (PT/AL).**
 - Poner a disposición del alumno los útiles y materiales de trabajo (encima de la mesa,...)
 - Dar al alumnado las pautas orales y guías en los movimientos que la actividad requiera.
 - Preparar los cambios de actividad, anticipándole las situaciones de aprendizaje...y su finalización.
 - Reconducir y centrar la atención durante la ejecución de una tarea.
 - Controlar el buen estado de los materiales que precise el alumnado.
- **Interacción y participación social:**
 - Facilitar el acercamiento físico y social a compañeros de aula, en el patio,...y viceversa.
 - Promover y mediar en situación de juego compartido.
 - Potenciar o instaurar habilidades básicas de interacción social y reducir las conductas inadecuadas (agresión, autolesiones, estereotipias,...).
- **Hábitos de autonomía personal:**
 - Mantener el seguimiento del control de esfínteres, con acompañamiento al WC. Cambio de pañales, en caso necesario.
 - Potenciar habilidades de vestido y desvestido (poner y quitar mandilón, abrigo; abrochar, subir y bajar cremalleras,...).
 - Promover hábitos de higiene básicos (limpiarse la nariz, lavarse las manos,...).
 - Potenciar la capacidad de desplazamientos de forma autónoma.
 - Potenciar habilidades básicas relacionadas con la alimentación y ayudar en su ingesta.

10.5.- PLANIFICACIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE 3 AÑOS.

PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA LOS ALUMNOS/AS DE E. INFANTIL 3 AÑOS (Grupo A) CURSO ESCOLAR: 2011 - 2012

Los/las niños/as asistirán al Centro durante la primera semana del mes de septiembre, de acuerdo al siguiente cuadro de grupos y tiempos.

Grupo A: Alejandro, Ariadna, Vanessa, Carla Álvarez, Pablo y Sofía

Grupo B: Tomás-Luis, Nora, Adrián, Naia, Marina y Sara.

Grupo C: María, Carolina, Jesús- Manuel, Carla Gómez, Irene y Pelayo

LUNES 12	MARTES 13	Miércoles 14
Grupo A: 9,30 h. a 10,30 h.	Grupo B: 9,30 h. a 10,30 h.	Grupo C: 9,30 h. a 10,30 h.
Grupo B: 10,45 h a 11,45 h.	Grupo C: 10,45 h a 11,45 h.	Grupo A: 10,45 h a 11,45 h.
Grupo C: 12,15 h. a 13,00 h.	Grupo A: 12,15 h. a 13,00 h.	Grupo B: 12,15 h. a 13,00 h.

.....

Grupo A: Alejandro, Ariadna, Vanessa, Carla Álvarez, Pablo, Tomás-Luis, Sofía, Nora y Adrián.

Grupo B: Naia, Marina, Sara, María, Carolina, Jesús- Manuel, Carla Gómez, Irene y Pelayo.

JUEVES 15	VIERNES 16
Grupo A: de 9,30 h. a 11 h.	Grupo B: de 9,30 h. a 11 h.
Grupo B: de 11,35 h. a 13,00 h.	Grupo A: de 11,35 h. a 13,00 h.

.....

.....

Desde el lunes 19 de septiembre el grupo completo permanecerá durante toda la jornada (de 9,15 h. a 13,10 h.).

Equipo de Educación Infantil

Esta PGA ha sido informada por el Claustro en sesión del ./../. y aprobada por el C. Escolar en sesión del .. de noviembre de 2011.